

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N°0127-2025-DP/SG

Lima, 29 de mayo de 2025

VISTO:

El Memorando N° 0205-2025-DP/OGPP emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto que adjunta el Memorando N° 0004-2025-SG/CECO emitido por el Presidente del Comité de Ecoeficiencia de la Defensoría del Pueblo, el Memorando N° 0170-2025-DP/OGPP emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 0010-2025-DP/OGPP-OMOD emitido por la Oficina de Modernización, la propuesta de "Plan de Ecoeficiencia Institucional de la Defensoría del Pueblo 2025-2027" y el Informe N° 0300-2025-DP/OGAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 161° y 162° de la Constitución Política del Perú se aprueba la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo y sus modificatorias, y mediante Resolución Defensorial N° 006-2025/DP se aprueba su Reglamento de Organización y Funciones;

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, en adelante Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, se aprueban "Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública", cuya finalidad es promover la gestión eficiente de los recursos, logrando la sostenibilidad y competitividad de las entidades de la administración pública, así como la internalización de la ecoeficiencia en la cultura institucional, de tal manera que se realice un gasto eficiente que aporte al incremento del bienestar social;

Que, el numeral 12.1 del artículo 12° del Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM señala que el Comité de Ecoeficiencia es el órgano de toma de decisiones para el logro de las metas de la Gestión de la Ecoeficiencia en las entidades de la administración Pública, teniendo entre sus funciones conducir el proceso de elaboración y actualización del Plan de Ecoeficiencia y gestionar su aprobación;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM señala que el Plan de Ecoeficiencia es el instrumento de planificación que permite identificar oportunidades de mejora y planificar estratégicamente la implementación de las medidas de ecoeficiencia, determinando los objetivos, metas, actividades y presupuesto necesarios, este último alineado al Plan Operativo Institucional, para una adecuada, eficaz y eficiente Gestión de la Ecoeficiencia; y se establece cada tres (3) años, bajo el enfoque de mejora continua y es aprobado por el Titular de la Entidad o la autoridad de gestión administrativa, mediante dispositivo legal;

Que, el numeral 17.2 del artículo 17° del Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM señala que el Plan de Ecoeficiencia contiene como mínimo lo siguiente: (a) alcance; (b) descripción de la entidad y el Comité de Ecoeficiencia; (c) objetivos y metas; (d) diagnóstico de ecoeficiencia; (e) programación de acciones por cada componente (energía, agua, papel y materiales conexos, residuos sólidos, combustible y cultura de ecoeficiencia); (f) presupuesto y (g) seguimiento y evaluación;



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0206-2024-DP/SG, de fecha 02 de agosto de 2024, se reconfirmó el Comité de Ecoeficiencia de la Defensoría del Pueblo;

Que, en ese sentido, mediante Memorando N° 0004-2025-SG/CECO, de fecha de suscripción digital 16 de abril de 2025, el Presidente del Comité de Ecoeficiencia de la Defensoría del Pueblo precisa y solicita a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto que: *“(...) en el marco normativo del Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM que Aprueba las Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública, así como, de conformidad a la Resolución de Secretaría General N° 081-2021/DP-SG que aprobó el Plan de Ecoeficiencia Institucional de la Defensoría del Pueblo 2022 - 2024, remitir a su despacho el proyecto de Plan Ecoeficiencia de la Defensoría del Pueblo periodo – 2025 - 2027, a fin que sea revisado y reciba los aportes necesarios de la Oficina de Modernización para proceder a su Aprobación por la Secretaría General; responsable de la Ecoeficiencia en nuestra Entidad. Cabe manifestarle que, dicho requerimiento deviene de las reuniones de coordinación entre la Secretaría General y los miembros del Comité de Ecoeficiencia, en donde se acordó remitir a la OGPP el presente proyecto para su revisión, (...)”;*

Que, mediante Memorando N° 0205-2025-DP/OGPP, de fecha de suscripción digital 16 de mayo de 2025, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto manifiesta y solicita a la Secretaría General lo siguiente: *“(...) la Oficina de Modernización ha revisado el proyecto de plan institucional, en el marco de su competencia, según se detalla en el [Informe N° 0010-2025-DP/OGPP-OMOD], verificando que se encuentra alineado al Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Defensorial N° 006-2025/DP, y al contenido mínimo establecido en el numeral 17.2 del artículo 17° de las Disposiciones para la gestión de la Ecoeficiencia en las entidades de la administración pública, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM; por lo que, al contar con opinión favorable se recomienda la aprobación del “Plan de Ecoeficiencia Institucional de la Defensoría del Pueblo 2025-2027”. Por ello, se remite a su despacho para continuar con el procedimiento correspondiente.”;*



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00

Que, a través de Proveído recaído en el referido Memorando N° 0205-2025-DP/OGPP, la Secretaría General solicita a la Oficina General de Asesoría Jurídica *“Atender”* el requerimiento efectuado;



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00

Que, mediante Informe N° 0300-2025-DP/OGAJ, de fecha de suscripción digital 23 de mayo de 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye lo siguiente: *“Estando a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, que aprueba “Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública”, y en atención a lo señalado en el Memorando N° 0205-2025-DP/OGPP y en el Informe N° 0010-2025-DP/OGPP-OMOD, resulta procedente emitir el acto resolutivo que apruebe el documento denominado: “Plan de Ecoeficiencia Institucional de la Defensoría del Pueblo 2025-2027”;*



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00

Que, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 16° y 17° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, la Secretaría General se constituye en la máxima autoridad de gestión administrativa y actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de la administración interna y se encarga de dirigir, coordinar, controlar y supervisar la ejecución de las actividades de los órganos de administración interna en asuntos de planeamiento, presupuesto, modernización, inversión pública, recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, administración, entre otras materias de la gestión administrativa, respectivamente;



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Que, asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el literal p) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, la Secretaría General tiene por función el aprobar planes institucionales, cuando le corresponda en su condición de máxima autoridad administrativa;

Que, por las consideraciones expuestas, resulta procedente emitir el acto resolutivo por el cual se apruebe el “Plan de Ecoeficiencia Institucional de la Defensoría del Pueblo 2025-2027”, que permitirá establecer acciones concretas para optimizar el uso de los recursos institucionales, reducir impactos ambientales y generar ahorros en la gestión operativa, lo cual permitirá a nuestra institución adoptar medidas ecoeficientes en materia de energía, agua, combustible, papel/Cartón y residuos sólidos en general, según lo establecido en la normativa vigente;

Con los visados de las oficinas generales de Administración y Finanzas, de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas por los artículos 16° y 17° y por los literales b), n) y p) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado por Resolución Defensorial N° 006-2025-DP;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el “Plan de Ecoeficiencia Institucional de la Defensoría del Pueblo 2025-2027”, que en cuarenta y cinco (45) páginas consta de diez (10) subtítulos y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Oficina General de Administración y Finanzas remita a través del Registro Nacional de Ecoeficiencia - RENACE, el Plan de Ecoeficiencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 28° del Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, que aprueba “Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública”.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros que conforman el Comité de Ecoeficiencia de la Defensoría del Pueblo, para los fines correspondientes.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Defensoría del Pueblo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Arturo Eduardo León Anastacio
Secretario General (e)
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00



Defensoría
del Pueblo

Firmado digitalmente por LEON
ANASTACIO Arturo Eduardo FAU
20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-05-2025 11:39:44 -05:00

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*



Defensoría
del Pueblo

PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO 2025-2027



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

ÍNDICE

I.	ALCANCE	3
II.	MARCO NORMATIVO	3
III.	DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD, EL COMITÉ Y DEL RESPONSABLE DE ECOEFICIENCIA	4
3.1.	Descripción general de la Defensoría del Pueblo.....	4
3.2.	Descripción general del Comité de Ecoeficiencia	4
3.3.	Descripción general del responsable de la Gestión de la Ecoeficiencia.....	5
IV.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS	5
V.	DIAGNÓSTICO DE ECOEFICIENCIA	6
5.1.	Metodología	6
5.2.	Línea base y situación actual	7
5.2.1.	Descripción situacional del número total de los colaboradores en sede central de la Defensoría del Pueblo.	7
5.2.2.	Línea base y situación actual de consumo de energía eléctrica	8
5.2.3.	Línea base y situación actual de consumo de agua	9
5.2.4.	Línea base y situación actual de consumo de papel y materiales conexos (correspondiente a nivel nacional).....	10
5.2.5.	Línea Base y Situación Actual de consumo de combustible	12
5.2.6.	Línea base y situación actual sobre el manejo de residuos sólidos	14
5.2.7.	Línea base y situación actual en Cultura de Ecoeficiencia- Resultado de encuesta al 2025	14
5.3.	Diagnóstico de oportunidades para mejorar de acuerdo a la situación 2024	18
5.3.1.	Descripción de la situación actual que genera oportunidad de mejora del consumo de energía	18
5.3.2.	Descripción de la situación actual que origina oportunidad de mejora para ahorro de agua	23
5.3.3.	Descripción de la situación actual que origina oportunidad de mejora para ahorro de combustible	23
5.3.4.	Descripción de la situación actual que origina oportunidad de mejora para ahorro de papel y materiales conexos	24
5.3.5.	Descripción de la situación actual que origina oportunidad de mejora para la gestión de residuos sólidos	25
5.3.6.	Descripción de la situación actual que origina oportunidad de mejora de Cultura de Ecoeficiencia	27
VI.	OPORTUNIDADES DE MEJORA	27
6.1.	Oportunidades de mejora en cuanto al consumo de energía	28
6.2.	Oportunidades de mejora en cuanto al consumo de agua	28



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

6.3.	Oportunidades de mejora en cuanto al consumo de papel y materiales conexos.....	28
6.4.	Oportunidades de mejora en cuanto al consumo de combustible.....	29
6.5.	Oportunidades de mejora para fortalecer la gestión de residuos sólidos.....	29
6.6.	Oportunidades de mejora para incentivar la Cultura de Ecoeficiencia Institucional..	29
VII.	PROGRAMAS DE ACCIONES.....	31
7.1.	Acciones sobre el agua	31
7.2.	Acciones sobre energía	33
7.3.	Acciones sobre el consumo de papel / útiles de oficina	35
7.4.	Acciones sobre el consumo de combustible	37
7.5.	Acciones para la gestión de residuos	39
7.6.	Acciones para la cultura de ecoeficiencia	41
VIII.	PRESUPUESTO	44
IX.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	44
X.	CONCLUSIONES	44



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

I. ALCANCE

La implementación de medidas de ecoeficiencia en el sector público constituye una herramienta clave para optimizar el uso de recursos, reducir impactos ambientales y generar ahorros sostenibles en la gestión institucional. La ecoeficiencia permite satisfacer las necesidades operativas mediante un uso racional de insumos, reduciendo la huella ambiental y contribuyendo al gasto público eficiente.

En ese marco, el presente Plan de Ecoeficiencia Institucional 2025–2027 busca fortalecer la gestión responsable de los recursos en la entidad, articulando criterios ambientales, económicos y operativos.

El ámbito de aplicación del plan comprende las instalaciones de la Sede Central, así como a todo el personal que presta servicios en dicha sede, incluyendo trabajadores y trabajadoras bajo cualquier régimen laboral, locadores de servicios, y aquellos bajo modalidades formativas u otras análogas contempladas en el marco normativo del sector público.

II. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú de 1993
- Ley N.º 28611 – Ley General del Ambiente.
- Ley N.º 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión Pública.
- Ley N.º 27345 – Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía.
- Ley N.º 30884 – Ley que regula el plástico de un solo uso y envases descartables
- Decreto Legislativo N.º 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N.º 016-2021-MINAM, que aprueba Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública.
- Decreto Supremo N.º 023-2021-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030.
- Decreto Supremo N.º 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.
- Decreto Supremo N.º 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- Decreto Supremo N.º 009-2017-EM, que aprueba el Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos.
- Decreto Supremo N.º 004-2016-EM, que aprueba medidas para el uso eficiente de la energía.
- Decreto Supremo N.º 028-2013-EM, que crea el Programa de Conversión Masiva de Vehículos a GNV y dicta medidas para su uso masivo en vehículos del sector público.
- Decreto Supremo N.º 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N.º 064-2010-EM, que aprueba la Política Energética Nacional del Perú 2010-2040.
- Decreto Supremo N.º 053-2007-EM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía.
- Resolución Defensorial N.º 006-2025/DP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo.
- Resolución de Secretaría General N.º 0110-225-DP/SG, que aprueba el Cuadro de Equivalencias y Siglas de las unidades de organización de la Defensoría del Pueblo.



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

III. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD, EL COMITÉ Y DEL RESPONSABLE DE ECOEFICIENCIA

3.1. Descripción general de la Defensoría del Pueblo

La Defensoría del Pueblo es un organismo constitucionalmente autónomo creado por la Constitución Política de 1993. Su función principal es la defensa de los derechos fundamentales y el control del cumplimiento de los deberes del Estado, así como la supervisión de la adecuada prestación de los servicios públicos en todo el territorio nacional, conforme a los artículos 161° y 162° de la Constitución y a su Ley Orgánica, Ley N.° 26520. Su labor contribuye al funcionamiento adecuado del aparato estatal y a la consolidación de una sociedad inclusiva, equitativa y sostenible.

3.2. Descripción general del Comité de Ecoeficiencia

El Comité de Ecoeficiencia de la Defensoría del Pueblo, ha sido reconstituido mediante Resolución de Secretaría General N° 0206-2024-DP/SG¹, el cual en concordancia con la Resolución de Secretaría General N° 0020-2025-DP/SG², se encuentra conformada por los siguientes miembros:

- El Director General de la Oficina General de Administración y Finanzas, quien la preside.
- El Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- El Director de la Oficina de Logística.
- El Director de la Oficina de Control Patrimonial.
- El Director de la Oficina de Infraestructura y Seguridad Integral.
- El Director General de la Oficina General de Gestión y Desarrollo Humano.
- El Director General de la Oficina General de Tecnologías, Innovación y Transformación Digital.
- El Director General de la Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional
- El Defensor Adjunto de Medio Ambiente, Cambio Climático y Pueblos Indígenas.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 12, numerales 12.2 y 12.3, del Decreto Supremo N° 016-2021- MINAM, la Oficina General de Administración (o su equivalente en la entidad); en el caso de la Defensoría del Pueblo, esta responsabilidad recae en la Oficina General de Administración y Finanzas (OGAF), está encargada de las siguientes funciones:

- Coordinar y asegurar la conformación del Comité de Ecoeficiencia, el cual preside.
- Supervisar el cumplimiento de las funciones del Comité.

Respecto a la asignación de un Gestor de Ecoeficiencia, el Comité de Ecoeficiencia, en coordinación con el Responsable de la Gestión de la Ecoeficiencia (Secretario General), designa a un gestor que actúa como secretario del Comité y brinda apoyo en el cumplimiento de sus funciones.

¹ De fecha 02 de agosto de 2024.

² De fecha 20 de enero de 2025.



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

3.3. Descripción general del responsable de la Gestión de la Ecoeficiencia

Según el artículo 11° del Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, la autoridad de gestión administrativa es responsable de la Gestión de la Ecoeficiencia y debe cumplir con las siguientes funciones:

- Supervisar la implementación de las disposiciones establecidas en el decreto.
- Informar al titular de la entidad sobre los resultados obtenidos en la implementación de las Medidas de Ecoeficiencia, mediante procesos de seguimiento y evaluación.

En esa línea, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17°, 18° y 19° del Reglamento de Organización y Funciones, la Secretaría General se constituye como la máxima autoridad administrativa y tiene la responsabilidad de dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de actividades relacionadas con administración, finanzas, adquisiciones, control patrimonial y presupuesto, entre otros.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS

El Plan de Ecoeficiencia Institucional 2025–2027 tiene como finalidad establecer acciones concretas para optimizar el uso de los recursos institucionales, reducir impactos ambientales y generar ahorros en la gestión operativa, alineándose al marco normativo vigente y a los aprendizajes del periodo anterior.

Los objetivos y metas se estructuran por componente, tomando como referencia la línea base 2019, la evolución general 2020–2023 y la situación actual.



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00

Objetivos de consumo de agua				
LÍNEA BASE	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LOGRO
Consumo de agua 2019: 12,49m ³ /colaborador/año	Optimizar el consumo anual de agua por persona	Disminuir el consumo en 5% al finalizar 2027.	Consumo anual total de agua / N° de colaboradores promedio (m ³ /colaborador/año)	Consumo de agua anual por colaborador: 11,87 m ³ /colaborador/año



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00

Objetivos de consumo de energía				
LÍNEA BASE	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LOGRO
Consumo de energía 2019: 1122,54 kWh/colaborador/año	Optimizar el consumo anual de energía por persona	Reducir en 5 % el consumo al finalizar el 2027.	Consumo anual total de energía / N° de colaboradores promedio (kWh/colaborador/año)	Consumo anual de energía por colaborador: 1066,41 kWh/colaborador/año



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Plan de Ecoeficiencia Institucional 2025-2027

Objetivos de consumo de papel/útiles de oficina				
LÍNEA BASE	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LOGRO
Consumo de papel 2019: 23,53 kg/colaborador/año	Reducir el consumo de papel en la oficina	Disminuir entre un 3% a 5% el uso del papel y los materiales conexos al finalizar el 2027.	Consumo anual total de papel / N° de colaboradores promedio	Alcanzar un consumo proyectado entre 22,82 kg y 22,35 kg por colaborador/año.

Objetivos sobre el manejo de residuos sólidos				
LÍNEA BASE	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LOGRO
Poco avance con el programa de residuos sólidos.	Mejorar el programa de manejo de residuos sólidos, consolidando el lugar de almacenamiento	100% de acciones implementadas del programa de residuos sólidos al finalizar el 2027	Cantidad de residuos reciclados / Total de residuos generados	Implementación del 100% de las acciones previstas en el programa de manejo de residuos sólidos, consolidando la infraestructura y las prácticas de recolección y reciclaje.

Objetivo sobre cultura de ecoeficiencia				
LÍNEA BASE	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LOGRO
Continuar con la aplicación de la Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores públicos	Fomentar la cultura de ecoeficiencia mediante capacitaciones al 100% de los colaboradores.	Realizar 4 capacitaciones anuales al personal de la sede central de la Defensoría del Pueblo y realizar campañas de sensibilización trimestrales	Número de actividades realizadas y porcentaje de participación	Realización de 4 capacitaciones anuales dirigidas al personal de la sede central de la Defensoría del Pueblo, así como campañas de sensibilización trimestrales.

Objetivo sobre consumo de combustible				
LÍNEA BASE	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LOGRO
En el año 2019, el consumo total de combustible fue de 3,760.93 galones, correspondiente a una flota vehicular institucional compuesta por 10 vehículos (70% regulares y el 30% en buen estado).	Mejorar la eficiencia en el uso del combustible institucional, priorizando la implementación de un plan de mantenimiento preventivo periódico para reducir fallos mecánicos y sobreuso de unidades.	Garantizar la ejecución del 100% de las actividades de mantenimiento preventivo programadas anualmente para toda la flota vehicular operativa durante el periodo 2025–2027.	El porcentaje (%) de actividades de mantenimiento preventivo ejecutadas respecto del total programado por año.	Implementación del 100% de las acciones de mantenimiento preventivo vehicular programadas, contribuyendo a una gestión eficiente del consumo de combustible, sin comprometer las actividades institucionales.

V. DIAGNÓSTICO DE ECOEFICIENCIA

5.1. Metodología

El presente Plan de Ecoeficiencia Institucional 2025–2027 ha sido elaborado bajo un enfoque técnico que combina el análisis retrospectivo y situacional del uso de recursos en la institución. Para ello, se han considerado dos referencias principales:



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

- **Línea base (2019):** Se mantiene como año de referencia, sobre la base de información cuantitativa detallada por componente. Esta permite establecer niveles de consumo e identificar oportunidades de mejora. Para el cálculo de consumo per cápita, se solicitó a la Oficina General de Recursos Humanos el número total de personas que laboraron en dicho periodo, incluyendo personal bajo los regímenes 728 y CAS, practicantes, y al Área de Logística la relación de locadores de servicios.
- **Situación actual (2024):** Se ha incorporado el análisis información del año 2024. Este diagnóstico actualizado permite identificar avances, brechas y prioridades operativas, sirviendo como insumo para la programación de acciones 2025–2027. Del mismo modo, se consideró el número total de personal activo bajo todas las modalidades para el cálculo del consumo per cápita.

5.2. Línea base y situación actual

5.2.1. Descripción situacional del número total de los colaboradores en sede central de la Defensoría del Pueblo.

Para efectos del análisis de consumo per cápita, se ha considerado la información proporcionada por la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración y Finanzas, respecto al número promedio de personas que laboraron en la Sede Central, bajo distintas modalidades contractuales.

En el año 2019, la Defensoría del Pueblo registró un total promedio de **461 colaboradores**, considerando personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728, personal CAS (D.L. 1057), practicantes, secigristas y locadores de servicios.

Tabla N° 01. Colaboradores de la Sede Central de la Defensoría del Pueblo para el 2019.

Mes	D. Leg. 728	Practicantes	D. Leg. 1057 CAS	Secigristas	Locadores (Gastos diversos)	Locadores (Asistencia técnica)	Total
ENERO	144	29	164	7	33	0	377
FEBRERO	145	27	143	7	53	9	384
MARZO	145	27	165	7	66	8	418
ABRIL	146	25	172	7	81	13	444
MAYO	146	23	173	7	69	3	421
JUNIO	146	29	185	7	97	4	468
JULIO	146	18	192	7	106	13	482
AGOSTO	146	26	192	7	105	15	491
SETIEMBRE	146	26	188	7	111	6	484
OCTUBRE	146	37	198	7	108	8	504
NOVIEMBRE	148	33	211	7	120	5	524
DICIEMBRE	149	29	228	0	120	3	529
Total Promedio Mensual							461

Para el año 2024, el número promedio mensual de personal fue de **402 personas**, bajo las mismas categorías.



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:38 -05:00

Seguidamente se tiene reporte del total del personal a diciembre del 2024 que servirá para realizar los análisis respectivos a los componentes.

Los datos referidos se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N° 02. Colaboradores de la Sede Central de la Defensoría del Pueblo para el 2024

Mes	D. Leg. 728	Practicantes	D. Leg. 1057	Secigristas	Locadores (Gastos diversos)	Locadores (Asistencia técnica)	Total
ENERO	144	22	212	0	15	0	393
FEBRERO	142	18	218	0	8	0	386
MARZO	141	17	210	0	5	0	373
ABRIL	144	30	207	0	27	2	410
MAYO	146	33	203	0	23	3	408
JUNIO	147	32	189	0	0	0	382
JULIO	149	35	200	0	13	0	397
AGOSTO	151	33	198	0	20	2	404
SEPTIEMBRE	153	28	200	0	0	0	404
OCTUBRE	152	33	200	0	54	1	440
NOVIEMBRE	152	35	200	0	35	0	422
DICIEMBRE	153	37	200	0	12	0	402
Total Promedio Mensual							402



Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00

El horario de trabajo establecido en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo es el siguiente:

De lunes a viernes:

- Horario de Trabajo: 9 am a 5:30 pm
- Horario de Refrigerio: Entre la 1 pm y las 3 pm (45 minutos)



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00

Esta información permite dimensionar adecuadamente los niveles de consumo institucional por componente y calcular los indicadores per cápita, a fin de garantizar un análisis comparativo técnico entre la línea base y la situación actual.

Para el presente informe, se ha considerado 251 días como el número de días laborables en el año 2024.

5.2.2. Línea base y situación actual de consumo de energía eléctrica

Tabla N° 03. Consumo de energía mensual en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo 2019 -2024

Año	Promedio trabajadores	Consumo kwh	Soles	Consumo kwh per cápita	Consumo soles per cápita
2019	461	517,493.43	326,717.29	1,122.55	708.71
2020	417	420,980.25	260,294.50	1,009.54	624.21



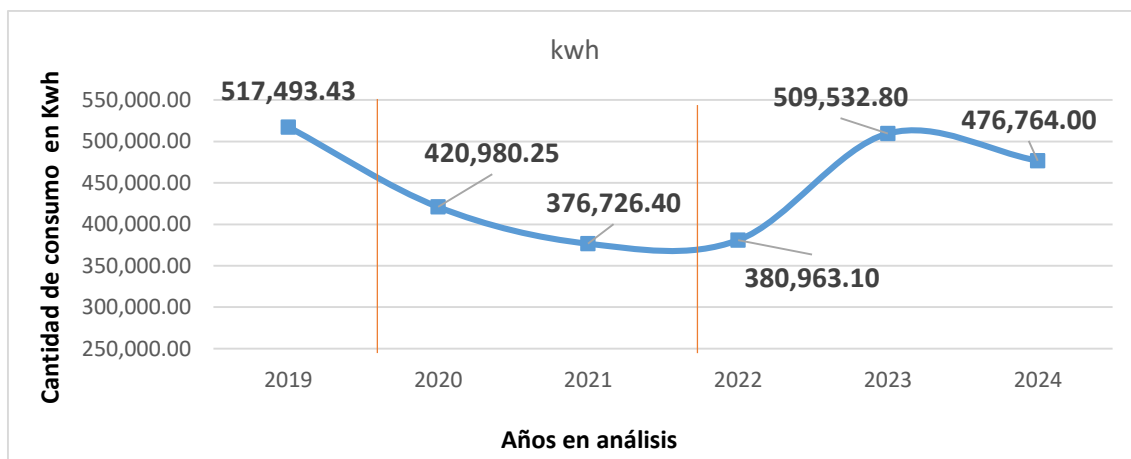
Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Plan de Ecoeficiencia Institucional 2025-2027

2021	455	376,726.40	215,625.00	827.97	473.90
2022	464	380,963.10	248,366.90	821.04	535.27
2023	441	509,532.80	384,004.00	1,155.40	870.76
2024	402	476,764.00	359,701.00	1,185.98	894.78

Elaborado por la Oficina de Contabilidad

Gráfico N° 1. Consumo de energía eléctrica (KWH) en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo, 2019 -2024



Elaborado por la Oficina de Contabilidad

Interpretación:

En el año 2019, el consumo de energía en la sede central alcanzó los 517,493.43 kWh. En 2020 y 2021, debido a la implementación del trabajo remoto por la pandemia, se registró una reducción significativa en el consumo. Sin embargo, a partir de 2022, con el retorno progresivo a la presencialidad, los niveles de consumo regresaron a valores similares a los de antes de la pandemia, alcanzando en 2023 más de 509,000 kWh.

Para el año 2024, el consumo total reflejó una reducción en comparación con 2019. No obstante, al analizar el consumo de energía por trabajador, se observa que en 2024 este indicador fue ligeramente superior al de 2019, lo que sugiere oportunidades de mejora en la gestión del uso de equipos y sistemas de climatización.

5.2.3. Línea base y situación actual de consumo de agua

Tabla N° 04. Consumo de agua en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo del 2019- 2024

Año	Promedio trabajadores	m³	Soles	Consumo m³ per cápita	Consumo soles per cápita
2019	461	5,557.00	33,944.30	12.05	73.63
2020	417	2,869.00	16,491.60	7.07	5.75
2021	455	2,436.00	16,525.80	5.51	6.78
2022	464	2,875.00	21,374.10	6.38	7.43
2023	441	4,647.00	36,203.30	10.71	7.79
2024	402	4,735.00	39,348.10	11.78	8.31

Elaborado por la Oficina de Contabilidad



Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00

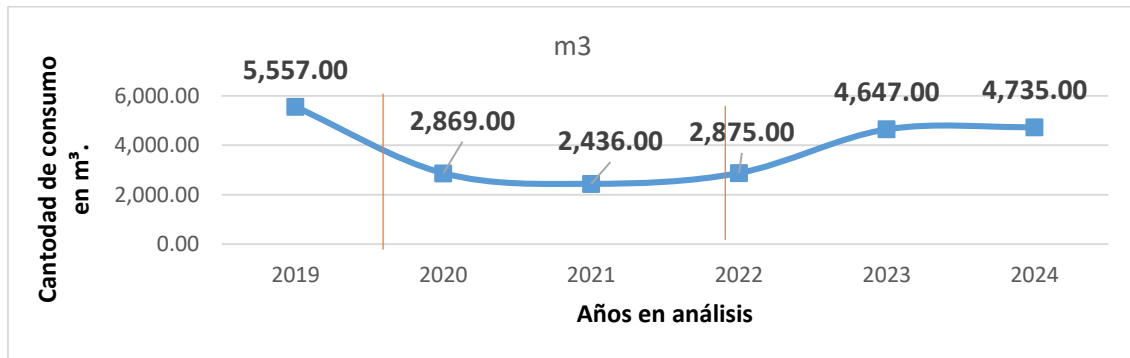


Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Gráfico N° 2. Consumo de agua mensual en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo, 2019 – 2024 (m³)



Elaborado por la Oficina de Contabilidad

Interpretación:

En el año 2019, el consumo de agua en la sede central alcanzó 5,557.00 m³. Durante 2020 y 2021, debido a la implementación del trabajo remoto por la pandemia, se registró una reducción significativa. Sin embargo, a partir de 2022, con el retorno progresivo a la presencialidad, el consumo comenzó a aumentar, alcanzando valores similares a los registrados durante la pandemia. En 2023, se evidenció un incremento notable, llegando a 4,647.00 m³.

Para 2024, el consumo total mostró una reducción en comparación con 2019. No obstante, al analizar la tendencia respecto a 2023, se observa un patrón de crecimiento, lo que resalta la importancia de fortalecer las campañas de concientización y optimizar el mantenimiento de los sistemas sanitarios para prevenir fugas y promover un uso eficiente del agua.

5.2.4. Línea base y situación actual de consumo de papel y materiales conexos (correspondiente a nivel nacional)

Tabla N° 06. Consumo de papel a nivel nacional de la Defensoría del Pueblo, 2019 -2024

Año	Promedio trabajadores	Kg	Soles	Consumo Kg per cápita	Consumo soles per cápita
2019	461	15,648.62	60,103.28	38.56	148.10
2020	417	5,633.08	21,668.63	13.51	51.96
2021	455	4,040.84	13,603.22	8.88	29.90
2022	464	5,779.06	18,963.84	12.45	40.87
2023	441	6,531.14	21,951.15	14.81	49.78
2024	402	6,129.89	24,954.36	15.25	62.08

Elaborado por la Oficina de Contabilidad



Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Gráfico N° 03. Consumo de papel a nivel nacional de la Defensoría del Pueblo, 2019 -2024 (Kg o millares)



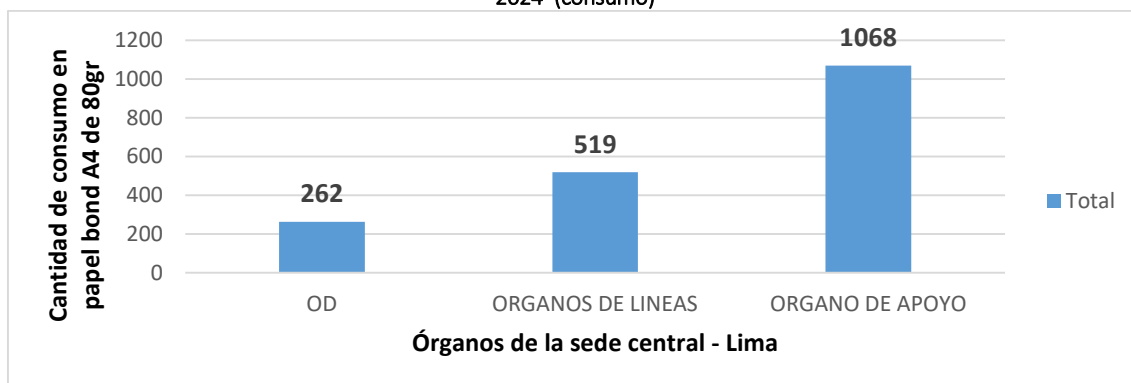
Elaborado por la Oficina de Contabilidad

Interpretación:

Para el análisis de este componente, se ha considerado el consumo de papel a nivel nacional y no solo en la sede central. Como se observa en el *Gráfico N°3*, el consumo en 2019 alcanzó 15,648.62 kg. Sin embargo, en 2020 y 2021, debido a la digitalización forzada por el trabajo remoto, se registró una disminución significativa. Con el retorno progresivo del personal en 2022, el consumo volvió a aumentar.

Para 2024, se evidencia una ligera reducción en comparación con 2023, manteniéndose aún por debajo de los niveles de 2019. Se ha identificado que el consumo per cápita ha variado en función del regreso a la presencialidad. Por ello, es fundamental reforzar estrategias para la reducción del uso de papel, priorizando medidas de digitalización y promoviendo una gestión más eficiente en la distribución.

Gráfico N° 04. Consumo de papel Bond A4 80gr de la sede central y OD Callao de la Defensoría del Pueblo, 2024 (consumo)



Elaborado por la Oficina de Contabilidad

Interpretación:

La información presentada en el *Gráfico N° 04* muestra el consumo total de Papel Bond A4 80 gr en la Sede Central y en la OD Callao durante el año 2024.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Almacén Central de la Defensoría del Pueblo, se advierte que el mayor consumo de papel en Lima proviene de los órganos de apoyo, siendo particularmente relevante la demanda generada por la Oficina General de Administración y Finanzas. Dentro de esta oficina, la Oficina de Logística destaca como la principal solicitante de



Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

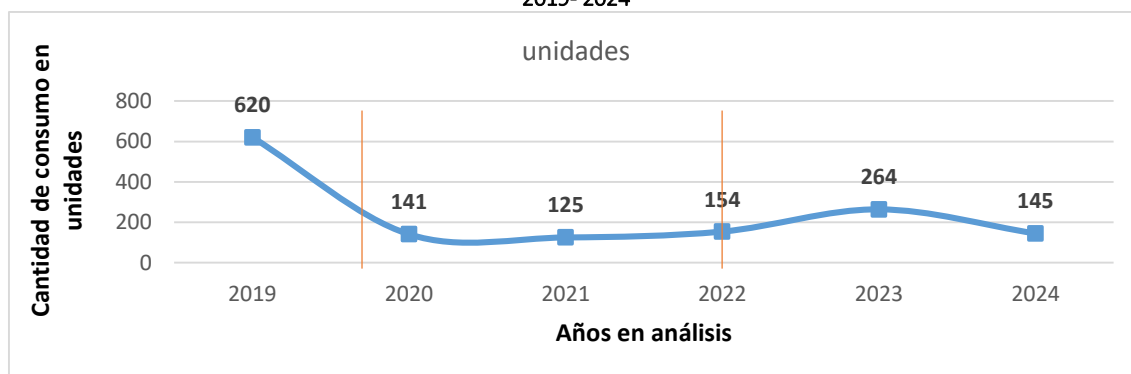
papel, lo que sugiere la necesidad de evaluar estrategias para optimizar su uso y reducir el consumo innecesario.

Tabla N° 07. Consumo de Cartuchos de tinta o toners en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo, 2019- 2024
(unidades) (considerando que este es correspondiente a nivel nacional)

Año	promedio trabajadores	unidades	soles	Consumo uds per cápita	consumo soles per cápita
2019	461	620	236,943.71	1.53	583.84
2020	417	141	63,826.24	0.34	153.06
2021	455	125	46,709.46	0.27	102.66
2022	464	154	97,034.80	0.33	209.13
2023	441	264	145,264.78	0.60	329.40
2024	402	145	82,830.04	0.36	206.04

Elaborado por la Oficina de Contabilidad

Gráfico N° 05. Consumo de Consumo de Cartuchos de tinta o toners en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo, 2019- 2024



Elaborado por Contabilidad

Interpretación: Respecto al consumo de cartuchos de tinta y tóneres, al igual que el consumo de papel, el análisis se realiza a nivel nacional. En 2019, el consumo alcanzó 620 unidades, reflejando un uso elevado. Durante 2020 y 2021, se registró una reducción significativa debido al trabajo remoto.

Con el retorno progresivo en 2022, el consumo mostró un incremento; sin embargo, para 2024, se observa una notable disminución, alcanzando solo 145 unidades a nivel nacional, lo que representa una reducción del 77,69% respecto a 2019. Un cambio bastante notable.

Esta tendencia sugiere que las estrategias de optimización en el uso de insumos de impresión han tenido un impacto positivo, aunque resulta clave continuar reforzando medidas de digitalización y reducción del consumo de estos materiales.

5.2.5. Línea Base y Situación Actual de consumo de combustible

Tabla N° 08. Consumo de combustible en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo del 2019- 2024

Año	Promedio trabajadores	GLS	soles	Consumo gls per cápita	Consumo soles per cápita
2019	461	3,760.93	52,619.06	8.16	114.14



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Año	Promedio trabajadores	GLS	soles	Consumo gls per cápita	Consumo soles per cápita
2020	417	2,203.94	28,322.05	5.29	67.92
2021	455	5,518.68	91,190.17	12.13	200.42
2022	464	2,710.02	58,218.71	5.84	125.47
2023	441	3,515.76	69,610.48	7.97	157.85
2024	402	4,484.14	83,676.36	11.15	208.15

Elaborado por Contabilidad

Gráfico N° 06: Consumo de combustible en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo del 2019 -2024, según tipo (galones)



Elaborado por Contabilidad

Interpretación: La flota vehicular de la Sede Central de la Defensoría del Pueblo está compuesta por 11 unidades, las cuales son utilizadas por todo el personal de la sede. Dentro de la flota se incluyen automóviles y camionetas, lo que implica el consumo de distintos tipos de combustibles: gasolina de 97 y 90 octanos, así como Diésel 2. Al respecto, cabe precisar que nueve (09) vehículos se encuentran operativos y los dos (02) faltantes, inoperativos. Estos últimos implican un posible gasto en mantenimiento y/o reparación para su puesta en funcionamiento, también puede representar un sobreuso de los vehículos operativos, aumentando su desgaste y consumo de combustible.



Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00

En 2019, el consumo de combustible alcanzó 3,760.93 galones. Aunque en 2020, se registró una disminución debido a la reducción de actividades presenciales, en 2021 hubo un aumento drástico, llegando a 5,518.68 galones, lo que representó un pico de consumo. Este incremento puede atribuirse a la reactivación de actividades presenciales para el traslado del personal desde sus domicilios a la institución para realizar sus actividades y en otros casos debido a las supervisiones que se realizaban por parte de los comisionados.



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00

Para 2022, el consumo mostró una disminución considerable, mientras que en 2023 se observó un repunte, lo que sugiere un aumento en la demanda de movilidad institucional. Finalmente, en 2024, el consumo volvió a incrementarse, lo cual está directamente relacionado con el aumento de actividades propias de la institución. Generando con ello oportunidades de mejora sobre todo en el tema de mantenimiento vehicular.



Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

5.2.6. Línea base y situación actual sobre el manejo de residuos sólidos

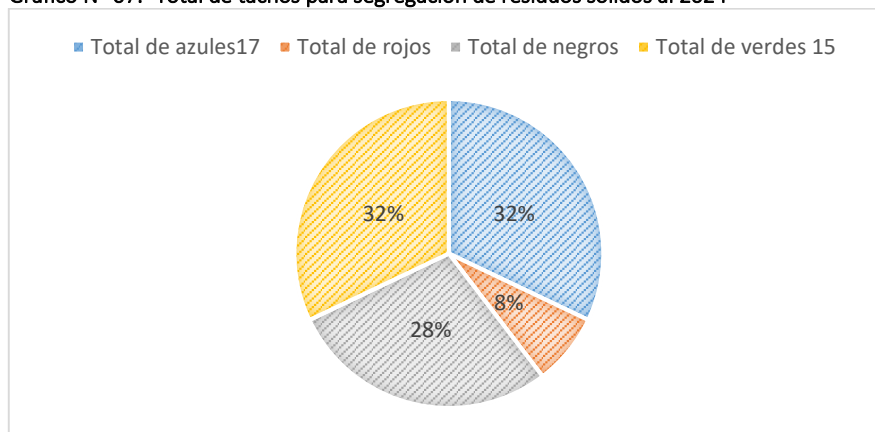
En el año 2019, la institución no contaba con un sistema integral de gestión de residuos sólidos plenamente implementado. Las prácticas de segregación en la fuente eran limitadas y no existía un registro sistemático del volumen o tipo de residuos generados. Esta situación fue identificada como una brecha crítica en el diagnóstico base. Al cierre de ese año, se realizó la compra de 33 juegos de tachos para la segregación de residuos sólidos, destinados a la sede central y oficinas defensoriales en Lima, como medida inicial de implementación.

Durante el periodo 2022–2024, se ejecutaron progresivamente acciones para fortalecer este componente. En 2024, se consolidaron medidas como la segregación en la fuente, el uso de contenedores diferenciados, y el acopio de residuos reciclables, incluyendo papel, tapitas plásticas, cartuchos de tinta y tóneres, pilas, baterías, luminarias, vidrios y metales. Además, se estableció coordinación con programas municipales como Recicla Lima, para asegurar una disposición final adecuada.

En el mismo periodo se gestionaron procesos de baja y disposición responsable de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), registrándose la entrega de 226 unidades al sistema individual autorizado ECO Sistema RAEE S.A.C., conforme a la normativa vigente, garantizando su trazabilidad y disposición final responsable.

Actualmente, la sede central cuenta con 51 tachos para segregación de residuos sólidos, lo que ha permitido ampliar la cobertura interna y mejorar las condiciones para el cumplimiento progresivo de las obligaciones institucionales en esta materia. En el siguiente gráfico se muestra el total de los tachos por color que se encuentra en sede central.

Gráfico Nº 07.- Total de tachos para segregación de residuos sólidos al 2024



Elaboración propia.



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

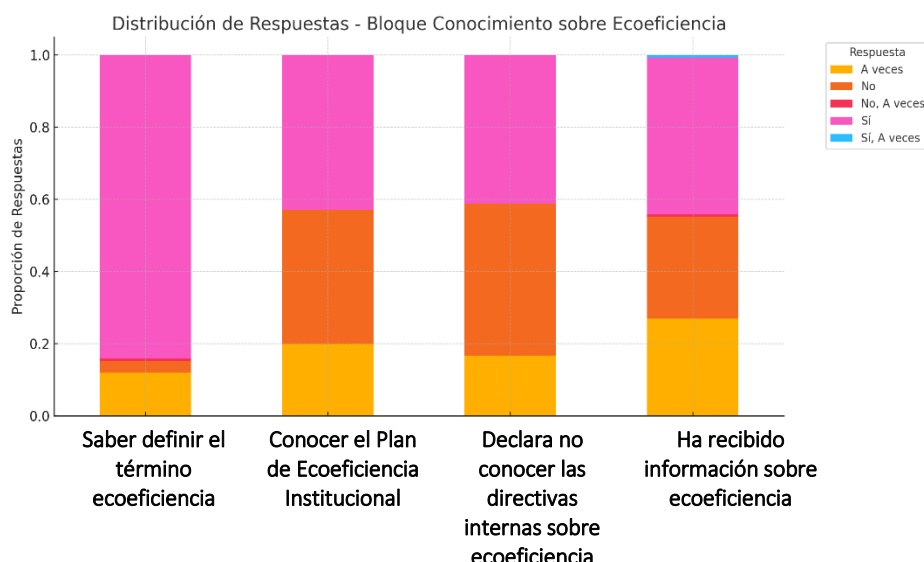
5.2.7. Línea base y situación actual en Cultura de Ecoeficiencia- Resultado de encuesta al 2025

Con el objetivo de diagnosticar el estado actual del conocimiento, percepción, comportamiento y actitudes del personal respecto a la cultura de ecoeficiencia, en fecha 28 de marzo del 2025, se aplicó una encuesta a través de *Google Forms*³ dirigida a 448 trabajadores de la Defensoría del Pueblo – Sede Central, información brindada por la actualmente denominada Oficina General de Recursos Humanos y al final se concluyó con un total de 153 respuestas.

³ Link de la encuesta: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScUc4RcD8fDI5lxsKCqZRN9w-yOzbvk5i_VjGddhOXuz6Q4Vg/viewform?usp=sharing

Para lo cual se utilizó un cuestionario cerrado con respuestas categóricas (Sí, No, A veces). La encuesta midió cuatro dimensiones: conocimiento, percepción, comportamiento y actitudes ecoeficientes. Las preguntas se enfocaron en identificar la interiorización del concepto, la familiaridad con normas institucionales y las prácticas cotidianas.

Grafico N° 08. Resultados de encuesta de relacionadas con el conocimiento del personal sobre ecoeficiencia de la Sede Central de la Defensoría del Pueblo al mes de marzo 2025



Interpretación:

Este gráfico de barras muestra la proporción de respuestas para cada una de las 4 preguntas relacionadas con el conocimiento del personal sobre ecoeficiencia. Los resultados del bloque de conocimiento muestran que la mayoría del personal tiene una comprensión general del concepto de ecoeficiencia, con un 84.1% que declara saber definirlo y entender su importancia. Sin embargo, al profundizar en los aspectos normativos e institucionales, los niveles de conocimiento disminuyen considerablemente. Solo el 43.0% afirma conocer el Plan de Ecoeficiencia Institucional, mientras que un preocupante 42.0% indica no conocer las directivas internas relacionadas con este tema. Además, un 26.8% manifiesta haber recibido información sobre ecoeficiencia solo de manera ocasional, lo que evidencia que aún existen importantes brechas de comunicación y formación que deben ser atendidas para fortalecer una cultura ambiental sólida dentro de la institución.



Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00

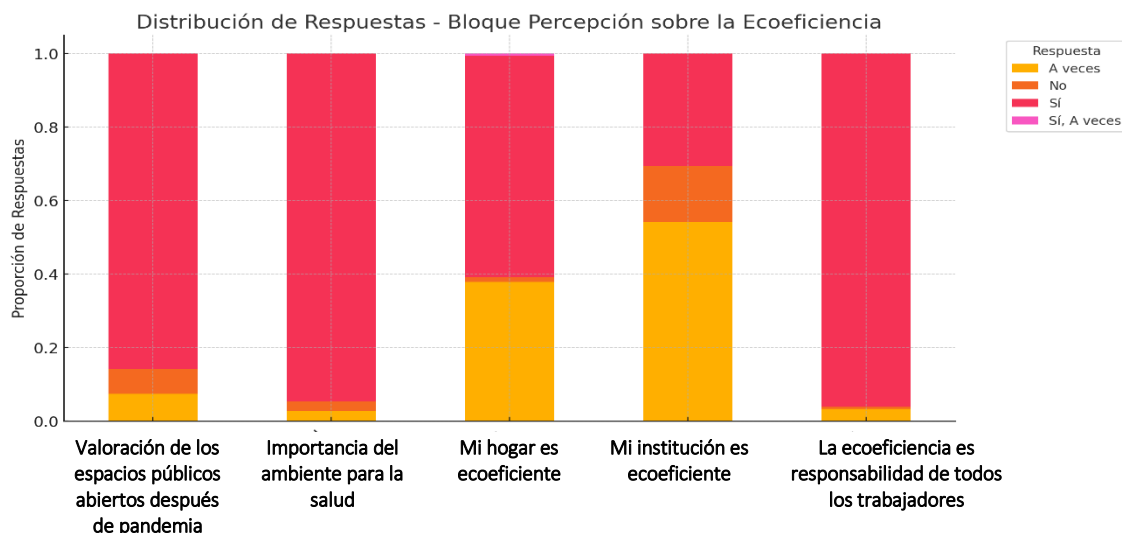


Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Grafico N° 09. Resultados de encuesta de relacionadas con la percepción del personal sobre ecoeficiencia de la Sede Central de la Defensoría del Pueblo al mes de marzo 2025



Interpretación:

Este gráfico muestra cómo el personal percibe la ecoeficiencia desde distintas perspectivas: institucional, personal y social. El 86.0% del personal valora más los espacios abiertos tras la emergencia sanitaria. Sin embargo, en la pregunta sobre si la institución es ecoeficiente revela una mayor proporción de respuestas “No” y “A veces”, lo cual indica una percepción crítica o falta de información sobre esfuerzos institucionales. Solo el 43.6% considera haber recibido suficiente información sobre ecoeficiencia en su centro de trabajo, mientras que apenas un 41.3% percibe que la institución donde labora es ecoeficiente, frente a un 42.0% que no la considera así. Esto revela una desconexión entre las acciones institucionales y la percepción del personal, lo cual debe ser abordado mediante una comunicación más efectiva y acciones visibles.



Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00

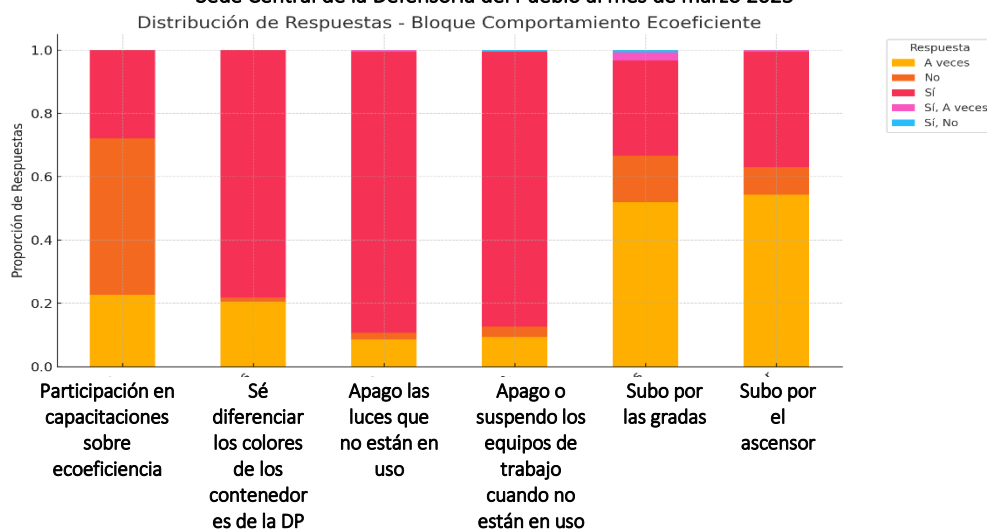


Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Grafico N° 10. Resultados de encuesta de relacionadas con el comportamiento del personal sobre ecoeficiencia de la Sede Central de la Defensoría del Pueblo al mes de marzo 2025

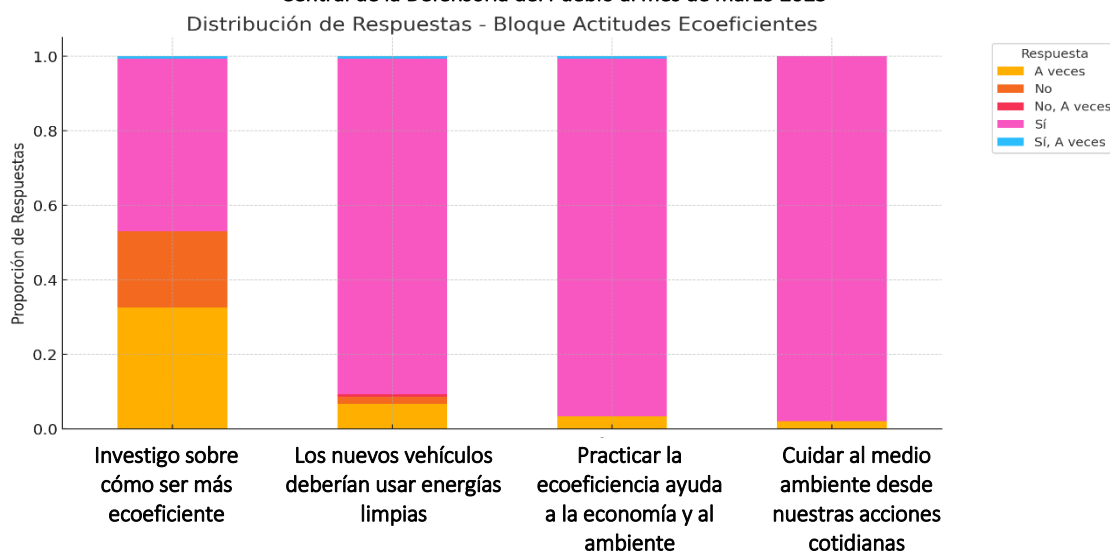


Interpretación:

Este gráfico refleja los hábitos y acciones concretas del personal en su entorno de trabajo. Respecto al consumo de energía responsable los resultados son alentadores. Hay un altísimo cumplimiento en apagar luces y suspender equipos cuando no se usan. Buen indicador de hábitos ya interiorizados. Más del 85% del personal afirma apagar luces y equipos

de trabajo cuando no están en uso, lo cual representa un hábito ya consolidado. Sin embargo, al analizar otros aspectos como el uso del ascensor versus las gradas, se observa una práctica dividida, lo que indica que aún se puede fomentar más activamente el uso de medios más sostenibles en desplazamientos internos. Además, la participación en actividades de capacitación presenta una distribución variada entre “Sí”, “No” y “A veces”, lo que sugiere la necesidad de ampliar y reforzar estos espacios formativos de manera continua y transversal.

Gráfico N° 11. Resultados de encuesta de relacionadas con las actitudes del personal sobre ecoeficiencia de la Sede Central de la Defensoría del Pueblo al mes de marzo 2025



Interpretación:

Este gráfico refleja la forma clara cómo el personal en mayoría está de acuerdo en que practicar ecoeficiencia ayuda a la economía y al ambiente. Es así que, más del 90% del personal considera que la ecoeficiencia es una responsabilidad de todos los trabajadores, lo que demuestra un alto grado de conciencia colectiva respecto al rol individual en el cuidado ambiental. Asimismo, más del 85% respalda el uso de tecnologías limpias, como los vehículos eléctricos, y prácticas que promuevan la eficiencia energética. Esta disposición general es un punto estratégico para fortalecer el liderazgo interno en temas ambientales, e impulsar nuevas iniciativas que capitalicen esta voluntad.



Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

5.3. Diagnóstico de oportunidades para mejorar de acuerdo a la situación 2024

5.3.1. Descripción de la situación actual que genera oportunidad de mejora del consumo de energía

a) Uso eficiente de luminarias para la iluminación en las oficinas

El consumo energético en 2024 reflejó una reducción en comparación con 2019, lo que se atribuye a la implementación de acciones como la instalación de luminarias LED y la sustitución total de las anteriores luminarias por focos ahorradores (80%) y tubos fluorescentes (20%), ambos con mayor eficiencia energética.

Asimismo, se debe continuar impulsando la iniciativa de uso de escaleras en reemplazo de ascensores, promovida como una medida de eficiencia energética y prevención en salud. Para ello, se recomienda reforzar la campaña mediante la colocación de afiches informativos que sensibilicen al personal sobre la importancia de esta práctica.

A continuación, se presenta el inventario actualizado de luminarias en la sede central.

Inventario de aparatos de luminaria

Tabla N°09. Inventario de luminarias en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo, a diciembre 2024

N°	Descripción de luminarias	Piso y área	Número de luminarias (A)	Potencia de la lámpara (kW)[1] (B)	Operación (Horas/día) (C)	Consumo de energía total (kWh) (AxBxC)
1	Focos LED 9 watts	Edificio Azángaro	358	9	8	25776
2	Fluorescentes de 36 watts	Edificio Azángaro	474	36	8	136,512
3	Fluorescentes de 18 watts	Edificio Azángaro	12	18	8	1728
4	Tubos LED de 16 watts	Edificio Ucayali y Azángaro	370	16	8	47360
5	Panel LED de 36 watts	Edificio Ucayali	22	36	8	6336
6	Panel LED de 40 watts	Edificio Ucayali	6	40	8	1920
7	Focos LED de 50 watts	Edificio Ucayali	6	50	1	300

Elaboración propia

Interpretación:

Esta tabla nos indica que los **fluorescentes de 36 W** consumen 136,512 kWh y representan el mayor consumo en la tabla. Evaluar su reemplazo por **tubos LED de 16 W** podría reducir significativamente el consumo energético. En la misma línea, Las **fluorescentes de 18 W** también pueden ser reemplazadas por alternativas LED más eficientes.

Por otro lado, todas las luminarias, excepto los **focos LED de 50 W**, operan 8 horas al día. Evaluar si es posible reducir el tiempo de uso en algunas áreas mediante sensores de movimiento o mejores prácticas de gestión de iluminación.

Asimismo, se recomienda revisar si todas las luminarias son necesarias o si algunas áreas tienen más iluminación de la requerida, permitiendo reducir el número de dispositivos encendidos.



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

b) Consumo de energía de equipos de informática y telecomunicaciones 2024

Inventario de equipos:

Respecto de este grupo de equipos, desde la Oficina General de Tecnologías, Innovación y Transformación Digital propusieron acciones que permitieron hacer uso eficiente de los equipos informáticos, seguidamente se muestra un inventario de estos y ver la situación actual.

Inventario de equipos de informática

Tabla N° 10 Inventario de Equipos de informática y equipos de impresión en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo, diciembre 2024

Descripción de equipo	Nº DE EQUIPO	ESTADO			
		B	R	M	N
CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	38	10	23	5	-
COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	212	100	101	10	1
CONCENTRADOR DE RED	1	-	-	1	-
EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	45	15	27	3	-
ESTABILIZADOR	129	15	92	22	-
IMPRESORA (OTRAS)	2	-	2	-	-
IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	12	1	10	1	-
IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS	2	1	1	-	-
IMPRESORA LASER	58	3	43	11	1
IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	1	1	-	-	-
IMPRESORA PARA PLANOS - PLOTTERS	1	-	1	-	-
MONITOR A COLOR	1	-	-	1	-
MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	17	12	5	-	-
MONITOR LED	363	104	228	31	-
MONITOR PLANO	228	1	172	55	-
PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO ACCESS POINT WIRELESS	25	5	18	2	-
RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	39	11	24	4	-
SCANNER DE COMUNICACIONES	1	-	1	-	-
SERVIDOR	41	14	20	7	-
SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIM	35	10	23	2	-
SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA	1	-	-	1	-
SWITCH PARA RED	59	12	33	14	-
SWITCHER DE VIDEO DIGITAL	1	-	1	-	-
TABLERO DE CONTROL	2	-	2	-	-
TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	1	-	1	-	-
TABLETA PAD	79	6	52	21	-
UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	539	106	377	54	2
UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DISCOS EXTERNOS	1	-	1	-	-
UNIDAD PARA COPIA DE SEGURIDAD - TAPE BACKUP EXTERN	1	-	-	1	-
TOTAL	1935	427	1258	246	4



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

PORCENTAJES	100%	22.07%	65.01%	12.71%	0.21%
-------------	------	--------	--------	--------	-------

Elaboración propia

Interpretación:

Respecto de este grupo de equipos, se advierte que hay 1,935 equipos en total, de los cuales el 65.01% (1,258) están en estado regular, lo que sugiere que muchos podrían estar funcionando con menor eficiencia energética o cerca del final de su vida útil. Asimismo, 539 CPUs y 363 monitores LED representan una parte importante del consumo de energía.

Para la mejora de oportunidad y lograr una optimización eficiente se advierte que los equipos en estado regular (R) y malo (M) podrían estar consumiendo más energía que modelos más eficientes. La renovación progresiva de CPUs, monitores y estabilizadores con versiones de menor consumo es clave.

La adquisición de tecnología ecoeficiente (ej. pantallas LED de menor consumo, unidades de almacenamiento SSD) puede reducir costos operativos a largo plazo.

Inventario de equipos de telecomunicación

Tabla N° 11. Inventario de Equipos de telecomunicaciones en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo, 2024

Descripción de equipo	Nº de equipo	Estado			
		B	R	M	N
AMPLIFICADOR TELEFÓNICO	1	1	-	-	-
CENTRAL TELEFÓNICA	5	1	2	2	-
INTERCOMUNICADOR	15	8	3	4	-
RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	39	11	24	4	-
RADIOGRABADORA	5	-	5	-	-
RADIOTRANSMISOR	4	-	4	-	-
TELÉFONO	503	207	190	106	-
TELÉFONO CELULAR	5	1	1	3	-
TELÉFONO INALÁMBRICO	2	-	-	2	-
TELÉFONO MÓVIL SATELITAL	-	-	-	-	-
Total	579	229	229	121	-
Porcentajes	100%	39.55%	39.55%	20.90%	-

Elaboración propia

Interpretación:

El inventario de equipos de telecomunicaciones en la sede central de la Defensoría del Pueblo en 2024 revela oportunidades de mejora en la gestión y eficiencia de estos dispositivos.

Se observa una alta cantidad de teléfonos (503 de 579 equipos), de los cuales más del 40% se encuentran en estado Regular o Malo, lo que sugiere la necesidad de mantenimiento o renovación. Asimismo, equipos como radiotransmisores, radiograbadoras y radios transmisores-receptores presentan un número significativo de unidades en condiciones deficientes, lo que indica una posible obsolescencia y la conveniencia de evaluar su reemplazo por tecnología más eficiente.

En general, este análisis resalta la importancia de realizar un mantenimiento adecuado y considerar la actualización de los equipos para optimizar costos y mejorar la eficiencia operativa.

c) Consumo de energía equipos electrodomésticos



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Respecto a este grupo, cabe precisar que, según lo detallado en la *Tabla N°12*, todos los equipos del inventario se encuentran en estado "regular". Esto se debe a que aquellos que presentan fallas o están en mal estado son dados de baja tras un análisis técnico, el cual determina si es más rentable repararlos o adquirir nuevos equipos, dependiendo de cada caso en particular.

Inventario de aparatos electrodomésticos

Tabla N° 12 Inventario de Equipos electrodomésticos en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo, 2024

Nº	Descripción de equipo	Nº de equipo	Estado			
			B	R	M	N
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	12		x		
2	AMOLADORA	1		x		
3	AMPLIFICADOR (OTROS)	1		x		
4	AMPLIFICADOR DE AUDIO	1		x		
5	ANALIZADORES (OTROS)	1		x		
6	ASPIRADORA ELECTRICA	1		x		
7	ATORNILLADORA ELECTRICA	2		x		
8	BALANZA ELECTRONICA	1		x		
9	BOMBA PARA AGUA	1		x		
10	BOMBA SUMERGIBLE	3		x		
11	CAFETERA ELECTRICA	15		x		
12	CAMPANA EXTRACTORA ELECTRICA	1		x		
13	COMPRESORA DE AIRE	1		x		
14	CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL	1		x		
15	DESHUMEDECEDOR	5		x		
16	DESHUMEDECEDOR PARA AMBIENTE TIPO COMERCIAL	1		x		
17	ELECTROBOMBA	1		x		
18	ESTUFA ELECTRICA	1		x		
19	FILMADORA	3		x		
20	FRIGOBAR	15		x		
21	HERVIDOR ELECTICO	7		x		
22	HORNO MICROONDAS	33		x		
23	LICUADORA ELECTRICA	1		x		
24	MINICOMPONENTE	3		x		
25	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	13		x		
26	REPRODUCTOR DE DISCO BLU-RAY	1		x		
27	REPRODUCTOR DE DISCO DIGITAL VERSATIL - DVD PLAYER	1		x		
28	TELEVISOR A COLORES	6		x		
29	TELEVISOR LCD	4		x		
30	TELEVISOR LED	41		x		
31	TERMO HERVIDOR ELECTICO	10		x		
32	THERMA	1		x		
33	TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/4 UIT)	4		x		
	TOTAL	193		193		

Elaborado por la Oficina de Contabilidad

Interpretación:

Los televisores LED y los hornos microondas representan más del 40% del inventario y son equipos que pueden generar un alto consumo energético si se utilizan frecuentemente. Asimismo, los deshumidificadores, refrigeradoras y transformadores pueden representar un consumo sostenido debido a su tiempo prolongado de funcionamiento. Situación contraria lo que



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

pasa con los equipos de uso continuo o con resistencia eléctrica, como hervidores y cafeteras eléctricas, los que pueden generar un consumo significativo a pesar de su menor número. Por lo cual para la mejor eficiencia energética, se recomienda evaluar el uso de temporizadores, optimizar tiempos de uso y considerar reemplazos con modelos de menor consumo energético.

d) Consumo de energía equipos aire acondicionado

El consumo de energía en equipos de aire acondicionado es un factor crítico en la gestión de la ecoeficiencia dentro de las instituciones. Estos equipos representan una de las principales fuentes de demanda energética, debido a su uso intensivo en climas cálidos y espacios cerrados. De manera que para poder determinar oportunidades de mejora se presenta el siguiente inventario de la situación actual en la sede central de la Defensoría del Pueblo.

Inventario de equipos de aire acondicionado y otros de intercambio de temperatura.

Tabla N° 13. Inventario y consumo de energía de equipos de aire acondicionado y otros equipos de intercambio de temperatura de la Sede Central de la Defensoría del Pueblo 2024

Nº	Descripción de equipo	Nº de equipo	Estado			
			B	R	M	N
1	ENFRIADOR DE AIRE	19		x		
2	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO PORTATIL	1		x		
3	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	64		x		
4	EQUIPO PURIFICADOR DE AMBIENTE	3		x		
5	SOPLADORA DE AIRE	2		x		
6	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	113		x		
7	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	13		x		
8	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	42		x		
9	VENTILADOR ELECTRICO TIPO COLUMNA O TORRE	3		x		
	TOTAL	260		260		

Elaborado por la Oficina de Contabilidad

Interpretación:

Sobre los equipos de aire acondicionado (65 unidades) que representan una alta demanda energética. Para reducir su impacto, se recomienda: Evaluar su antigüedad y eficiencia energética; así también, sustituir progresivamente los modelos más antiguos por tecnología de menor consumo.

Los hidroclorofluorocarbonos (HCFC) son sustancias químicas que se utilizan como refrigerantes en aires acondicionados. Sin embargo, son dañinos para la capa de ozono y contribuyen al cambio climático afectando a todo el Planeta. El Perú se ha comprometido eliminar su uso al año 2040, de acuerdo a la ratificación del Protocolo de Montreal (1983). Una alternativa de uso es el gas R32 es un refrigerante del tipo HFC puro, con un índice de Potencial de Calentamiento Atmosférico (PCA/GWP) muy bajo.



Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Por otro lado, los ventiladores eléctricos (171 unidades) tienen un menor consumo en comparación con los aires acondicionados. Se recomienda priorizar su uso en espacios donde no sea indispensable el aire acondicionado.

5.3.2. Descripción de la situación actual que origina oportunidad de mejora para ahorro de agua

El edificio nuevo de la Sede Central, ubicado en Jr. Ucayali 394-398 Lima, cuenta con sanitarios ahorradores de agua. En el caso del edificio antiguo de la Sede Central, ubicado en Jr. Ucayali 388 Lima, se han efectuado trabajos en el segundo piso consistentes en reemplazo completo de inodoros, lavadero de manos y griferías. Además, el Área de Infraestructura y Seguridad informó que ha venido realizando el cambio paulatino de surtidores, caños, con el sistema de cierre automático y apertura por pulso manual. Esto representa un ahorro del 50% en el consumo de agua.

Inventario de componentes de los SSHH

Tabla N° 14. Inventario de componentes de los servicios higiénicos de Agua- 2024			
Urinario	Inodoro	Lavamanos	Total de
82	29	66	177

En la situación actual, se tienen 177 componentes de los servicios higiénicos que requieren agua, de los cuales el mayor porcentaje corresponde a urinarios (82 unidades), seguido de lavamanos (66 unidades) e inodoros (29 unidades).

Para aplicar las oportunidades de mejoras, es fundamental identificar y corregir posibles fugas en cualquiera de estos componentes para evitar desperdicio, asimismo, mayor sensibilización en el personal para el uso responsable del agua y analizar la viabilidad de sustituir inodoros y urinarios por modelos de menor consumo o incluso por sistemas secos en áreas donde sea factible.



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00

5.3.3. Descripción de la situación actual que origina oportunidad de mejora para ahorro de combustible

Respecto a este grupo de bienes y considerando que no se realizará conversión a gas natural se tiene el siguiente inventario de los cuales nueve (09) de encuentran operativos y los dos (02) faltantes inoperativos, de estos últimos implican un posible gasto en mantenimiento y/o reparación para su puesta en funcionamiento.



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00

Inventario de vehículos

Tabla N°15. Inventario de vehículos Sede Central de la Defensoría del Pueblo, 2024

Nº	TIPO	MARCA	MODELO	ESTADO	DEPENDENCIA
1	AUTOMOVIL	HYUNDAI	SONATA	INOPERATIVO	OFICINA DE LOGÍSTICA - OGAF - TRANSPORTE - SÓTANO
2	CAMIONETA	FORD	EXPLORER XLT 4X4 4.0	INOPERATIVO	
3	CAMIONETA	SUZUKI	GRAND VITARA	OPERATIVO	
4	AUTOMOVIL	HONGQI	H5-CA7201HA6T	OPERATIVO	
5	AUTOMOVIL	HYUNDAI	ELANTRA	OPERATIVO	
6	AUTOMOVIL	TOYOTA	COROLLA XLI1.8	OPERATIVO	



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Nº	TIPO	MARCA	MODELO	ESTADO	DEPENDENCIA
7	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX	OPERATIVO	
8	CAMIONETA	MITSUBISHI	NATIVA 4X4 3.5 V6 GLS ST	OPERATIVO	
9	CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 CR 4X4 2.5 C/D TD GL	OPERATIVO	
10	CAMIONETA	MITSUBISHI	MONTERO SPORT	OPERATIVO	
11	CAMIONETA	MITSUBISHI	MONTERO SPORT 4X4 3.0 GLS	OPERATIVO	

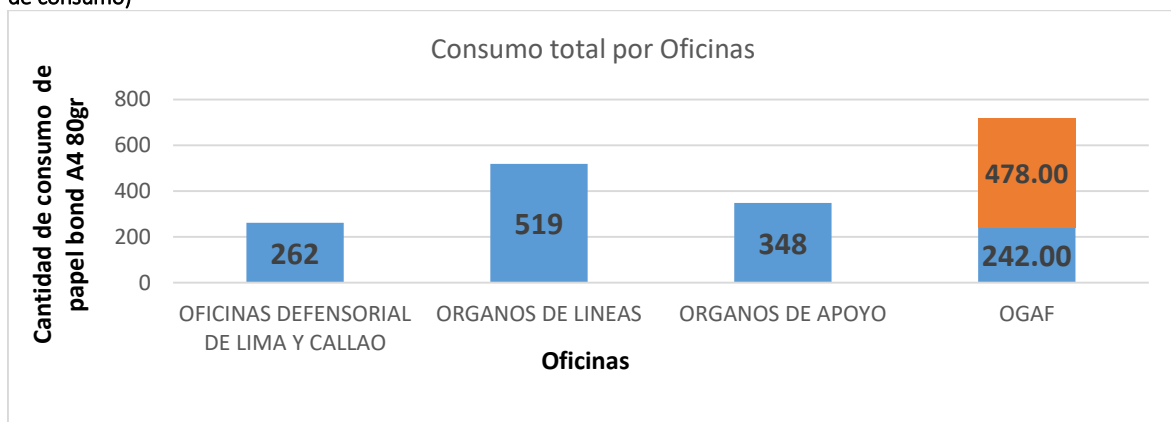
Por lo que en atención a la información, se debe de brindar mantenimiento preventivo de los vehículos operativos para evitar fallos que generen un aumento en el consumo de combustible.

5.3.4. Descripción de la situación actual que origina oportunidad de mejora para ahorro de papel y materiales conexos

Consumo de papel Bond A4 de 80gr en la sede central y OD Callao

De acuerdo al Gráfico N° 12, se puede advertir que la Oficina General de Administración y Finanzas presenta un mayor consumo, respecto de los órganos de líneas y las propias oficinas defensoriales de Lima y Callao, pero es pertinente mencionar que dentro de esta oficina es la Oficina de Logística quien solicita la gran parte de papel (lo que está en color naranja).

Gráfico N° 12. Consumo de papel Bond A4 80gr de la sede central y OD Callao de la Defensoría del Pueblo, 2024 (total de consumo)



Elaboración por la Oficina de Contabilidad

Interpretación:

A partir del análisis del consumo de Papel Bond A4 80 gr, se identifican oportunidades de mejora para optimizar su uso y fomentar la ecoeficiencia en la institución. Una de las principales acciones es fomentar el uso de herramientas digitales para la gestión documental, reduciendo la necesidad de impresiones innecesarias.

Asimismo, se propone establecer un límite mensual en la entrega de papel a cada oficina, considerando la cantidad de personal, con el fin de medir y controlar su reducción progresiva. También es clave promover la impresión responsable, incentivando el uso de la impresión a doble cara y borradores digitales.

Finalmente, se plantea implementar campañas de sensibilización para concienciar al personal sobre la importancia del uso eficiente del papel y su impacto ambiental. Estas acciones permitirán optimizar el consumo de papel en la institución, contribuyendo a una gestión más sostenible y alineada con los principios de ecoeficiencia.

5.3.5. Descripción de la situación actual que origina oportunidad de mejora para la gestión de residuos sólidos

a) Tipos de residuos generados

Los residuos generados en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo se clasifican de la siguiente manera:

Tabla N° 16. Tipos de residuos generados

Tipo	Descripción		Lugar de origen <i>[Describir zonas origen. Por ejemplo: Oficinas, áreas comunes, servicios higiénicos, comedor, etc.].</i>
Residuos aprovechables	Papel y cartón, plástico		Todas las oficinas
Residuos no aprovechables	Residuos generales	Residuos de servicios higiénicos, envolturas de golosinas, desperdicios de comida, entre otros.	Servicios higiénicos, comedor, y todas las oficinas.
Residuos orgánicos	Cascaras y restos de fruta, cáscara de huevo, restos de infusiones.		Comedor, y en todas las oficinas.
Residuos peligrosos	Pilas y Lámparas luminarias	Lámparas y luminarias, medicina vencida, entre otros.	Todas las oficinas, y en el área de tóxico
	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).	Todas las oficinas.
		Tóner/tintas ya usadas	Todas las oficinas.

b) Etapas de manejo de residuos sólidos:



La Defensoría del Pueblo ha implementado un proceso estructurado para la gestión de residuos sólidos en su Sede Central, siguiendo cuatro etapas clave para asegurar una adecuada segregación, recolección y disposición final de los residuos generados.

Etapas 1: Segregación

La Sede Central cuenta con contenedores para la segregación de residuos en cada piso, tanto en el edificio antiguo como en el nuevo. La segregación en la fuente es realizada por el personal de Servicios Generales, quienes han recibido capacitaciones constantes por parte de la antes denominada Adjuntía de Medio Ambiente, Cambio Climático y Pueblos Indígenas en coordinación con el Comité de Ecoeficiencia.



Etapas 2: Recolección y Transporte Interno

El personal de limpieza (Servicios Generales), contratado por la institución, se encarga del traslado interno de los residuos sólidos:

- **Residuos no aprovechables:** Se recolectan diariamente desde los contenedores de cada oficina y de los puntos intermedios ubicados en cada piso y se trasladan al camión recolector de la Municipalidad Metropolitana de Lima al finalizar la jornada.
- **Residuos aprovechables inorgánicos (material de ecoeficiencia):** Se transportan desde los puntos de recolección primaria hasta la cochera, donde se almacenan temporalmente. Cuando se acumula un volumen considerable, la Oficina General de Logística y/o de



Infraestructura y Seguridad Integral, en coordinación con el Comité de Ecoeficiencia, gestiona su retiro con el Programa Recicla Lima, que envía personal autorizado cada 15 días aproximadamente.

Etapa 3: Almacenamiento Temporal

- **Residuos no aprovechables:** No requieren almacenamiento temporal, ya que son recolectados diariamente.
- **Residuos aprovechables:** Actualmente, se almacenan en la cochera de la institución, lo que no cumple con la normativa que exige un ambiente exclusivo para este tipo de residuos.

Etapa 4: Recolección Selectiva para Valorización o Disposición Final

El personal de limpieza pública de la institución traslada los residuos desde los puntos de almacenamiento primario hasta su destino final:

- **Residuos no aprovechables:** Son entregados diariamente al camión recolector de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- **Residuos aprovechables inorgánicos:** Se almacenan en la cochera y son recogidos por asociaciones de reciclaje autorizadas por el Programa Recicla Lima.
- **Chapas de plástico:** Se recolectan de forma diferenciada (no en todas) en cada oficina y han sido donadas a la ONG Tierra y Ser y/o a los recicladores del Programa Recicla Lima.
- **Materiales especiales (fierro, tornillos, alambres, etc.):** En casos esporádicos, cuando se realizan modificaciones en los ambientes, estos residuos se gestionan de la misma manera mediante coordinación con el Programa Recicla Lima.



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00

En ese contexto, se identifican oportunidades de mejora, como la necesidad de contar con un espacio exclusivo para el almacenamiento temporal de residuos aprovechables, además de fortalecer las estrategias de sensibilización y capacitación para optimizar la segregación en la fuente y reducir la generación de residuos en la institución.



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00

c) Gestión y manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

En el marco de la gestión patrimonial institucional y conforme a la Directiva N.º 001-2020-EF/54.01, modificada por Resolución Directoral N.º 0008-2021-EF/54.01, la institución ha fortalecido el proceso de identificación, clasificación y disposición adecuada de los bienes muebles calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00

Según el Informe de Balance Anual del Comité de Ecoeficiencia 2024, la Oficina de Control Patrimonial informó que, mediante Resolución Jefatural N.º 0209-2024/DP-OAF, se aprobó la donación de 226 bienes muebles dados de baja al sistema individual ECO Sistema RAEE S.A.C., cumpliendo con la normativa vigente y asegurando la trazabilidad y disposición final responsable de estos residuos.



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Asimismo, como una iniciativa se tiene a la campaña realizada por la Municipalidad Metropolitana de Lima que remitió un oficio invitando a la institución a participar en el programa de segregación en la fuente y promoción del principio de responsabilidad extendida del productor – RAEE y NFU (neumáticos fuera de uso). Al respecto, la Oficina de Control Patrimonial ha precisado que, conforme al numeral 7.4 de la Directiva N.º 001-2020-EF/54.01, la participación en campañas municipales de acopio solo procede en caso no se haya podido concretar el procedimiento institucional de donación establecido en el numeral 7.2 de la misma directiva.

En tal sentido, para el presente Plan, se considera que la participación en campañas municipales podrá ser evaluada como alternativa complementaria, únicamente en los supuestos en que la donación directa a un sistema autorizado no pueda concretarse, respetando el orden de prelación establecido en la normativa vigente.

5.3.6. Descripción de la situación actual que origina oportunidad de mejora de Cultura de Ecoeficiencia

Durante el periodo 2019–2024, la institución desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la cultura de ecoeficiencia, incluyendo talleres presenciales y virtuales, campañas de difusión, formación de promotores ambientales y coordinación con el Programa Recicla Lima. Sin embargo, la ejecución de estas actividades enfrentó limitaciones vinculadas a la rotación del gestor de ecoeficiencia, la falta de continuidad en la implementación, debilidades en el seguimiento operativo y restricciones presupuestales que impactaron en la sostenibilidad de las iniciativas.

Asimismo, aunque se logró formar un grupo inicial de promotores de ecoeficiencia, su consolidación fue parcial y progresivamente disminuyó el número de participantes activos. La difusión digital de contenidos ecoeficientes, si bien fue constante en los primeros años, se redujo hacia el final del periodo por falta de recursos.

Frente a este escenario, el presente Plan propone fortalecer este componente con medidas concretas orientadas a mejorar la continuidad, el seguimiento y el compromiso institucional. Estas acciones se detallan en el cronograma operativo del presente plan.

La implementación de este componente cuenta con el apoyo técnico de la Adjuntía de Medio Ambiente y Cambio climático, cuya participación es clave, ya que es un órgano especializado que ha contribuido de forma activa en la promoción de una cultura institucional ecoeficiente; no obstante, su capacidad operativa se ve condicionada por la inestabilidad en su dotación de personal. Asimismo, se dispone de recursos tecnológicos como las plataformas virtuales (Google Meet, Zoom), que permiten desarrollar actividades de capacitación y difusión.

VI. OPORTUNIDADES DE MEJORA

El análisis técnico del periodo 2019–2024 evidencia avances en la implementación progresiva de medidas de ecoeficiencia, pero también ha permitido identificar aspectos críticos que requieren ser abordados en el nuevo periodo de planificación. Las oportunidades de mejora se centran en fortalecer la gestión operativa, mejorar los sistemas de seguimiento, consolidar una cultura institucional ecoeficiente y optimizar el uso de recursos mediante intervenciones sostenibles y técnicamente viables.

Las principales oportunidades identificadas se agrupan por componente, y han sido consideradas para el diseño de acciones concretas en el cronograma operativo 2025–2027.



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

6.1. Oportunidades de mejora en cuanto al consumo de energía

Programa de mantenimiento
Limpieza periódica luminarias y ventanas.
Implementación de mecanismos técnicos para el apagado automático de equipos.
Activar el uso de la función "protector de pantalla" estático con fondo negro.
Revisión y mantenimiento preventivo de luminarias y equipos eléctricos.
Programa de capacitaciones al personal
Capacitación al personal para el uso ecoeficiente de la energía: apagado de equipos eléctricos y electrónicos cuando no se provea su inmediata utilización.
Disponer afiches informativos sobre el uso adecuado de energía en la institución.
Para la adquisición de equipos con criterio ecoeficiente
Capacitación al personal de logística sobre criterios de ecoeficiencia para compras sostenibles de equipos.
Incorporación de criterios de eficiencia energética en adquisiciones (etiquetado y consumo).
Implementación de luminarias para el ahorro de energía eléctrica
Identificación de equipos de consumo de energía comercial estabilizada.
Compra de luminarias ahorradoras.
Instalación de luminarias ahorradoras.
Compra e Instalación de luminarias con sensores
Instalación de medidores por piso.

6.2. Oportunidades de mejora en cuanto al consumo de agua

Equipos para ahorro de agua
Evaluación de las oportunidades de ahorro de agua en la sede priorizada y su implementación.
Programa de mantenimiento
Revisión de fugas y/o fallas.
Mantenimiento preventivo de grifería y sanitarios.
Difusión a través de correos sobre el uso eficiente del agua y el mecanismo para la comunicación de fugas.
Programa de capacitaciones al personal
Capacitación al personal para la detección de averías y el reporte inmediato de las mismas.
Disposición de afiches informativos sobre el uso adecuado del agua en las instalaciones sanitarias.
Campañas internas de sensibilización sobre uso racional del agua.

6.3. Oportunidades de mejora en cuanto al consumo de papel y materiales conexos

Medidas para la reducción del uso de papel y conexos
Reimpulso de la estrategia Cero Papel.
Control de entrega de papel para cada oficina considerando el personal de cada unidad de organización.
Para la adquisición de insumos



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Promoción de compras sostenibles de insumos (papel reciclado, materiales biodegradables).
Programa de capacitación al personal
Promover prácticas para la reducción del uso de papel.
Disponer afiches informativos sobre el uso adecuado del papel en las instalaciones.
Capacitaciones obligatorias al personal de compras sobre criterios de ecoeficiencia para compras sostenibles.

6.4. Oportunidades de mejora en cuanto al consumo de combustible

Medidas para el uso eficaz de los vehículos y el consumo de combustible
Mantenimiento preventivo de los vehículos operativos para asegurar su eficiencia y reducir el consumo excesivo de combustible.
Control mensual del consumo de combustible por vehículo (registro de galonaje y kilometraje).
Registro y seguimiento del kilometraje institucional por unidad vehicular para identificar patrones ineficientes de uso.
Sensibilización del personal sobre el uso racional de los vehículos institucionales.

6.5. Oportunidades de mejora para fortalecer la gestión de residuos sólidos.

Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos
Definición del lugar de almacenamiento temporal.
Una vez definida el lugar, implementar área exclusiva para almacenamiento temporal de residuos reciclables.
Reactivación de las actividades de segregación en la fuente con el Programa Recicla Lima.
Capacitaciones obligatorias al personal sobre segregación de residuos sólidos.
Manejo de residuos sólidos
Campaña de donación y baja de residuos RAEE.



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00

6.6. Oportunidades de mejora para incentivar la Cultura de Ecoeficiencia Institucional

Plan sensibilización en ecoeficiencia y cuidado del ambiente dirigido a servidores públicos de la institución
Identificación y formación de Promotores de Ecoeficiencia.
Desarrollar charlas de sensibilización, obligatorias, sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente a los servidores públicos de la Sede Central de la Defensoría del Pueblo.
Desarrollar charlas de sensibilización, obligatorias, sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente al personal de limpieza, de seguridad y de mantenimiento de la Sede Central de la Defensoría del Pueblo.
Aplicación de encuesta de conocimiento al cierre de cada capacitación.
Activaciones ambientales (día del agua, de la Tierra, la hora del Planeta, otros).
Difusión de mensajes y tips sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente a través correo electrónico.
Desarrollar material educativo sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente
Elaboración y difusión de infografía sobre la ruta de ecoeficiencia y cuidado del ambiente.
Difusión de video sobre ecoeficiencia en canales y plataformas de la institución.
Elaboración e implementación de Check list de visita para promotores.



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Implementación de reconocimiento a las buenas prácticas ecoeficientes en la institución
Reconocimiento a "la mejor oficina ecoeficiente".
Reconocimiento al servidor público ecoeficiente.
Concurso Ecoeficientes
Crea tu Navidad Ecoeficiente.



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

VII. PROGRAMAS DE ACCIONES

7.1. Acciones sobre el agua

PROGRAMA DE MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA PARA EL COMPONENTE DE AGUA

INSTITUCIÓN PÚBLICA		Defensoría del Pueblo - Sede Central													
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR				LÍNEA BASE								LOGRO	
Optimizar el consumo anual de agua por persona	Disminuir el consumo en 5% al finalizar 2027.	Consumo anual total de agua / N° de colaboradores promedio (m³/colaborador/año)				Consumo de agua 2019: 12,49m³/colaborador/año								Consumo de agua anual por colaborador: 11,87 m³/colaborador/año	
INICIATIVA	Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
			Año 2025				Año 2026				Año 2027				
			1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	
Equipos para ahorro de agua															
Evaluación de las oportunidades de ahorro de agua en la sede priorizada y su implementación.	D.S. 016-2021-MINAM	Oficina de Infraestructura y Seguridad Integral	X				X				X				Informe semestral considerando las acciones llevadas a cabo en el 1er trimestre.



Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Programa de mantenimiento															
Revisión de fugas y/o fallas.	D.S. 016-2021-MINAM	Oficina de Infraestructura y Seguridad Integral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Informe semestral considerando las acciones de los primeros trimestres.
Difusión a través de correos sobre el uso eficiente del agua y el mecanismo para la comunicación de fugas.		Oficina de Infraestructura y Seguridad Integral en coordinación con la Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Correos, consideras estas acciones dentro de los informes semestrales.
Programa de capacitaciones al personal															
Capacitación al personal para la detección de averías y el reporte inmediato de las mismas.	D.S. 016-2021-MINAM	Oficina de Infraestructura y Seguridad Integral en coordinación con el Comité de Ecoeficiencia	X		X		X		X		X		X		Registro de capacitación y considerarlo en el informe semestral.
Disposición de afiches informativos sobre el uso adecuado del agua en las instalaciones sanitarias.		Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional		X				X				X			Fotografías y afiches informativos en lugares estratégicos de la entidad.



Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

7.2. Acciones sobre energía

PLAN DE MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA PARA EL CONSUMO DE ENERGÍA

INSTITUCIÓN PÚBLICA	Defensoría del Pueblo - Sede Central
----------------------------	--------------------------------------

OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE	LOGRO
Optimizar el consumo anual de energía por persona	Reducir en 5 % el consumo al finalizar el 2027	Consumo anual total de energía / N° colaboradores promedio (kWh/colaborador/año)	Consumo de energía 2019: 1122,54 kWh/colaborador/año	Consumo anual de energía por colaborador: 1066,41 kWh/colaborador/año

INICIATIVA	Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
			Año 2025				Año 2026				Año 2027				
			1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	
Programa de mantenimiento															
Limpieza periódica de luminarias y ventanas	D.S. 016-2021-MINAM	Oficina de Infraestructura y Seguridad Integral	X		X		X		X		X		X		Registro de limpieza
Implementación de mecanismos técnicos para el apagado automático de equipos		Oficina General de Tecnologías, Innovación y Transformación Digital	X				X				X				Reporte de la implementación
Activar el uso de la función "protector de pantalla" estático con fondo negro		Oficina General de Tecnologías, Innovación y	X				X				X				Fotografía del protector de pantalla

		Transformación Digital													
Mantenimiento de equipos eléctricos		Oficina de Infraestructura y Seguridad Integral		X				X				X			Registro de mantenimiento de equipos
Mantenimiento de equipos electrónicos		Oficina General de Tecnologías, Innovación y Transformación Digital		X				X				X			Registro de mantenimiento de equipos
Implementación de luminarias para el ahorro de energía eléctrica															
Identificación de equipos de consumo de energía comercial estabilizada	D.S. 016-2021-MINAM	Oficina de Infraestructura y Seguridad Integral	X				X				X				Reporte de la identificación
Compra de luminarias ahorradoras.		Oficina de Infraestructura y Seguridad Integral	X				X				X				Reporte de la compra
Instalación de luminarias ahorradoras.		Oficina de Infraestructura y Seguridad Integral	X				X				X				Fotografía de la instalación
Compra e Instalación de luminarias con sensores		Oficina de Infraestructura y Seguridad Integral	X				X				X				Reporte de la compra
Instalación de medidores por piso.		Oficina de Infraestructura y Seguridad Integral	X				X				X				Fotografía de la instalación
Programa de capacitaciones al personal															
Capacitación al personal para el uso ecoeficiente de la energía: apagado de equipos eléctricos y electrónicos cuando no	D.S. 016-2021-MINAM	Comité de ecoeficiencia	X		X		X		X		X		X		Lista de personal capacitado



Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Plan de Ecoeficiencia Institucional 2025-2027

se prevea su inmediata utilización															
Disponer afiches informativos sobre el uso adecuado de energía en la institución		Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional.		X				X				X			Fotografías y afiches informativos en lugares estratégicos de la entidad
Capacitación al personal de las áreas usuarias y logística sobre criterios de ecoeficiencia para compras sostenibles de equipos		Comité de ecoeficiencia	X		X		X		X		X		X		Lista de personal capacitado



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00

7.3. Acciones sobre el consumo de papel / útiles de oficina

PLAN DE MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA PARA EL CONSUMO DE PAPEL / ÚTILES DE OFICINA



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00

INSTITUCIÓN PÚBLICA		Defensoría del Pueblo - Sede Central		
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE	LOGRO
Reducir el consumo anual de papel en la oficina	Disminuir entre un 3% a 5% el uso del papel y los materiales conexos al finalizar el 2027.	Consumo anual total de papel / N° de colaboradores promedio	Consumo de papel 2019: 23.53 kg/colaborador/año	Alcanzar un consumo proyectado entre 22,82 kg y 22,35 kg por colaborador/año.



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

INICIATIVA	Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
			Año 2025				Año 2026				Año 2027				
			1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	
Medidas para la reducción del uso de papel y conexos															
Reimpulso de la estrategia Cero Papel	D.S. 016-2021-MINAM	Oficina General de Tecnologías, Innovación y Transformación Digital	X				X				X				Documento de política
Control mensual de entrega de papel según cantidad de personal por oficina		Oficina de Logística	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Registro mensual comparativo de entregas
Medidas para la adquisición de insumos															
Promoción de compras sostenibles de insumos (papel reciclado, materiales biodegradables)	D.S. 016-2021-MINAM	Oficina General de Administración y Finanzas	X		X		X		X		X		X		Lista de capacitación
Programa de capacitación obligatorio al personal															
Promover prácticas para la reducción del uso de papel.	D.S. 016-2021-MINAM	Gestor de ecoeficiencia.		X				X				X			Fotografías

Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00

Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:40:44 -05:00

Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:40:44 -05:00

Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Disponer afiches informativos sobre el uso adecuado del papel en las instalaciones.		Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional.	X		X		X		X		X		X		Fotografías y afiches informativos en lugares estratégicos de la entidad
Capacitación al personal de compras sobre criterios de ecoeficiencia para compras sostenibles		Gestor de ecoeficiencia.		X				X				X			Lista de capacitación



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00

7.4. Acciones sobre el consumo de combustible

PLAN DE MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA PARA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLES



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00

INSTITUCIÓN PÚBLICA		Defensoría del Pueblo- Sede Central		
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE	LOGRO
Mejorar la eficiencia en el uso del combustible institucional, priorizando la implementación de un plan de mantenimiento preventivo periódico para reducir fallos mecánicos y sobreuso de unidades.	Garantizar la ejecución del 100% de las actividades de mantenimiento preventivo programadas anualmente para toda la flota vehicular operativa durante el periodo 2025–2027.	El porcentaje (%) de actividades de mantenimiento preventivo ejecutadas respecto del total programado por año.	En el año 2019, el consumo total de combustible fue de 3,760.93 galones, correspondiente a una flota vehicular institucional compuesta por 10 vehículos (70% regulares y el 30% en buen estado).	Implementación del 100% de las acciones de mantenimiento preventivo vehicular programadas, contribuyendo a una gestión eficiente del consumo de combustible, sin



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Aldes FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Plan de Ecoeficiencia Institucional 2025-2027

				comprometer las actividades institucionales.
--	--	--	--	--

INICIATIVA	Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
			Año 2025				Año 2026				Año 2027				
			1er Trim	2 do Trim	3er Trim	4to Trim	1er Trim	2 do Trim	3er Trim	4to Trim	1er Trim	2 do Trim	3er Trim	4to Trim	
Medidas para el uso eficaz de los vehículos y el consumo de combustible															
Mantenimiento preventivo de los vehículos operativos para asegurar su eficiencia y reducir el consumo excesivo de combustible.	D.S. 016-2021-MINAM	Oficina de Logística	X				X				X				Informe de mantenimiento
Control mensual del consumo de combustible por vehículo (registro de galonaje y kilometraje).		Oficina de Logística	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Informe del consumo mensual
Registro y seguimiento del kilometraje institucional por unidad vehicular para identificar patrones ineficientes de uso.		Oficina de Logística		X		X		X		X		X		X	Reporte del registro de kilometraje en relación al consumo de combustible.
Sensibilización del personal sobre el uso racional de los vehículos institucionales.		Oficina de Logística / Oficina General de Comunicacione			X				X				X		Lista de capacitación



Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

[illegible]

PROGRAMA DE MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

INSTITUCIÓN PÚBLICA	Defensoría del Pueblo - Sede Central
---------------------	--------------------------------------

OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE	LOGRO
Mejorar el programa de manejo de residuos sólidos, consolidando el lugar de almacenamiento	100% de acciones implementadas del programa de residuos sólidos al finalizar el 2027	N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de manejo de residuos sólidos	Poco avance con el programa de residuos sólidos.	Implementación del 100% de las acciones previstas en el programa de manejo de residuos sólidos, consolidando la infraestructura y las prácticas de recolección y reciclaje.

INICIATIVA	Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA			PRODUCTO
			Año 2025	Año 2026	Año 2027	

			1er Trim	2 do Trim	3er Trim	4to Trim	1er Trim	2 do Trim	3er Trim	4to Trim	1er Trim	2 do Trim	3er Trim	4to Trim		
Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos																
Definición del lugar de almacenamiento temporal	D.S. 016-2021-MINAM, Decreto Legislativo 1278	Oficina General de Administración y Finanzas	X				X				X				Lugar estratégico para el almacenamiento temporal de residuos para su posterior recolección por la EPS	
Una vez definida el lugar, implementar área exclusiva para almacenamiento temporal de residuos reciclables.		Oficina de Infraestructura y Seguridad Integral		X			X				X				Informe técnico que incluye fotos antes y después.	
Actividades de segregación en la fuente con el Programa Recicla Lima		Gestor de ecoeficiencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Certificación de residuos recolectados
Capacitación al personal sobre segregación de RRSS		Gestor de ecoeficiencia	X		X		X		X		X		X			Personal capacitado para una adecuada segregación de RRSS
Manejo de residuos sólidos																
Campaña de donación y baja de residuos RAEE	D.S N° 009-2019-MINAM	Oficina de Control Patrimonial				X				X				X	Evidencia de baja y donación a sistemas de manejo	



Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

7.6. Acciones para la cultura de ecoeficiencia



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Aldices FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

PROGRAMA DE MEDIDAS DE CULTURA DE ECOEFICIENCIA																			
INSTITUCIÓN PÚBLICA			Defensoría del Pueblo- Sede Central																
OBJETIVO			META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO						
Fomentar la cultura de ecoeficiencia mediante capacitaciones al 100% de los colaboradores			Realizar 4 capacitaciones anuales al personal de la sede central de la Defensoría del Pueblo y realizar campañas de sensibilización trimestrales		Número de actividades realizadas y porcentaje de participación				Continuar con la aplicación de la Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores públicos				Realización de 4 capacitaciones anuales dirigidas al personal de la sede central de la Defensoría del Pueblo, así como campañas de sensibilización trimestrales.						
MEDIDA DE ECOEFICIENCIA			Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA										PRODUCTO				
					Año 2025				Año 2026				Año 2027						
					1er Trim	2 do Trim	3er Trim	4to Trim	1er Trim	2 do Trim	3er Trim	4to Trim	1er Trim	2 do Trim				3er Trim	4to Trim
Plan sensibilización en ecoeficiencia y cuidado del ambiente dirigido a servidores públicos de la institución																			

Plan de Ecoeficiencia Institucional 2025-2027

Desarrollar charlas de sensibilización sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente a los servidores públicos de la Sede Central de la Defensoría del Pueblo.	D.S N° 009-2019-MINAM	AMACC en coordinación con el Comité de Ecoeficiencia	X		X		X		X		X		X		Listas de asistencia
Desarrollar charlas de sensibilización sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente al personal de limpieza, de seguridad y de mantenimiento de la Sede Central de la Defensoría del Pueblo.				X		X		X		X		X		X	Listas de asistencia
Activaciones ambientales (día del agua, de la Tierra, la hora del Planeta, otros).			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Registro de publicación
Difusión de mensajes y tips sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente a través correo electrónico.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Correos electrónicos
Aplicación de encuesta de conocimiento al cierre de cada capacitación.		Gestor de Ecoeficiencia				X				X				X	Resultados estadísticos comparativos 2025-2027
Implementación de reconocimiento a las buenas prácticas ecoeficientes en la institución.															
Reconocimiento a "la mejor oficina ecoeficiente"	D.S N° 009-2019-MINAM	Comité de Ecoeficiencia en coordinación con AMACC		X		X		X		X		X		X	Registro del reconocimiento
Reconocimiento (regalo) al servidor público ecoeficiente de cada área.						X				X				X	Registro del reconocimiento.
Concursos Ecoeficientes															
“Crea la EcoNavidad Defensorial”	D.S N° 009-2019-MINAM	Comité de Ecoeficiencia en coordinación con AMACC				X				X				X	Registro del reconocimiento



Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

VIII. PRESUPUESTO

Las acciones que comprende el presente Plan se financiarán con cargo al presupuesto institucional de la Defensoría del Pueblo, alineado al Plan Operativo Institucional para cada Año Fiscal correspondiente, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Decreto Supremo N.° 016-2021-MINAM, el avance del Plan de Ecoeficiencia debe ser verificado de manera trimestral y debe elaborarse un balance anual sobre los resultados obtenidos.

En ese marco, si bien la verificación operativa se realizará trimestralmente, la presentación del informe consolidado de seguimiento será semestral, a cargo del Comité de Ecoeficiencia. Cada unidad de organización responsable deberá incluir en sus informes semestrales el detalle de las verificaciones trimestrales realizadas, con información clara, cuantificable y estructurada por componente.

Estos informes deberán contener tanto contenido descriptivo como cuadros comparativos por eje temático, que permitan visualizar el grado de avance, el cumplimiento de metas y las posibles desviaciones. Esta información técnica será utilizada para la elaboración del balance anual institucional, el cual servirá como insumo clave para realizar ajustes, fortalecer medidas y garantizar la mejora continua.

Para fortalecer el proceso de seguimiento, se implementará las siguientes acciones operativas complementarias:

- Elaboración de reportes semestrales estructurados, con validación técnica por el Comité de Ecoeficiencia antes de su consolidación.
- Difusión interna de los resultados del seguimiento, mediante presentaciones institucionales o boletines informativos.
- Revisión anual del plan, a partir del balance institucional, para plantear ajustes operativos o medidas correctivas cuando corresponda.
- Asignación clara de responsables por componente, que actúen como puntos focales de seguimiento dentro de cada unidad.
- Establecimiento de una agenda interna de seguimiento del plan, con fechas definidas para las reuniones de evaluación, informes y acciones correctivas.

X. CONCLUSIONES

El Plan de Ecoeficiencia 2025-2027 permitirá fortalecer la implementación de medidas dirigidas a reducir el impacto ambiental de la institución. Si bien se proyecta la consolidación de diversas iniciativas, será fundamental reforzar el seguimiento, la supervisión y la sostenibilidad de las acciones adoptadas para asegurar su efectividad a lo largo del periodo. A continuación, se presentan las conclusiones principales de cada componente del plan:

1. Sobre el diagnóstico del plan de ecoeficiencia

Ha permitido identificar tanto avances como desafíos en la gestión sostenible de los recursos dentro de la institución. Con base en ello, se implementarán estrategias



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Plan de Ecoeficiencia Institucional 2025-2027

orientadas a mejorar la eficiencia en el uso de recursos y la gestión de residuos, así como a fortalecer la cultura organizacional en torno a la ecoeficiencia.

1.1. Uso Eficiente de Recursos (Energía, Agua, Papel y Combustible)

Se impulsará aún más la digitalización de procesos administrativos para reducir el consumo de papel, además de promover campañas de concientización sobre el ahorro de agua y energía. Como parte de estas medidas, se establecerá un sistema de monitoreo en tiempo real del consumo de estos recursos, permitiendo un control más eficiente. Asimismo, se implementará estrategias más efectivas para minimizar el uso de papel (control de entrega de los paquetes de papel a las oficinas) y optimizar el consumo de combustible en la movilidad institucional (mantenimientos preventivo de los vehículos), asegurando un impacto ambiental reducido.

1.2. Gestión de residuos sólidos

Se fortalecerá la segregación de residuos en la fuente mediante la instalación de contenedores diferenciados y la ejecución de capacitaciones enfocadas en reciclaje y reducción de residuos. Además, se establecerán mecanismos más eficientes para el control y la disposición final de los residuos reciclables, garantizando una mejor articulación con programas municipales para su adecuado retiro (considerando el reporte de la constancia otorgada por la Municipalidad de Lima). Se fomentará de manera rigurosa, también, una mayor participación del personal en estas iniciativas, promoviendo una cultura de responsabilidad ambiental dentro de la institución.

1.3. Sobre capacitación y sensibilización.

Se desarrollarán sesiones de formación en ecoeficiencia dirigidas al personal tanto a los de la sede central (Lima) como en las Oficinas Defensoriales a nivel nacional. Para ello, se utilizarán canales internos como WhatsApp, correos electrónicos, medios de redes sociales para la difusión de “*ecotips*” y material informativo. Adicionalmente, se asegurará que estas capacitaciones sean periódicas y obligatorias, incorporando mecanismos de evaluación para medir su impacto y mejorar su efectividad.

1.4. Sobre la cultura ecoeficiente en la institución

Existe una base favorable de cultura ambiental en el personal, con comportamientos y actitudes alineadas a la ecoeficiencia. No obstante, es necesario reforzar la difusión de los instrumentos institucionales, aumentar la capacitación y fortalecer la percepción institucional mediante acciones visibles y sostenidas.

2. Sobre el seguimiento y evaluación.

Se establecerán verificaciones trimestrales y un balance anual del cumplimiento del plan. Para garantizar una supervisión efectiva, se diseñarán formatos de reporte estandarizados con indicadores cuantificables, facilitando el análisis de los resultados. Además, se propondrá que los informes de avance sean semestrales, consolidando la información de las evaluaciones trimestrales, a fin de contar con datos precisos sobre la evolución de las medidas implementadas.

3. Sobre las oportunidades de mejora y proyección del Plan 2025-2027

La situación actual ha permitido identificar diversas oportunidades de mejora en la gestión de la ecoeficiencia dentro de la institución. Si bien se implementarán iniciativas clave en la gestión de residuos, el uso eficiente de recursos y el fortalecimiento de la cultura de ecoeficiencia, se deberá trabajar en el fortalecimiento de mecanismos que garanticen la sostenibilidad de estas acciones a largo plazo.



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00

Plan de Ecoeficiencia Institucional 2025-2027

En ese sentido, las oportunidades de mejoras que se han identificado están orientadas a optimizar la gestión de residuos, fortalecer el monitoreo del uso de recursos, consolidar un programa de capacitación estructurado y mejorar los mecanismos de seguimiento del plan. La implementación de estas acciones permitirá reforzar la ecoeficiencia en la institución y garantizar un impacto positivo y sostenible en la gestión ambiental.



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Defensoría del Pueblo. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 29/05/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. <https://sgd.defensoria.gob.pe/verificador/>

Código de verificación: 0139 0709 7419 4259



Firmado digitalmente por
LOPEZ CALVO Erwing FAU
20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 17:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:38 -05:00



Firmado digitalmente por
YAHUANA CORREA Margarita
FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 16:30:22 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO PRIALE Jose
Alcides FAU 20304117142
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2025 15:19:24 -05:00